Viérnes 28 de Abril de 1865. BUENOS AIRES Número 22.

ECO DEL COMERCIO

OFICINA
Calle de San Martin núm. 67, altos

PRECIO DE SUSCRICION
40 pesos moneda corriente

Oficina de la redaccion, frente la Bolsa de Comercio } PROPIETARIO Y REDACTOR, D. MELCHOR G. ROM. { Se reciben avisos y comunicados, hasta las 6 de la tarde

ALMANAQUE.

HOY 28—San Prudencio arzobispo, San Vital y su esposa Santa Valeria m.

DESCUBRIMIENTO DEL RIO DE LA PLATA.

Discusion sobre el viaje de Vicente Yañez Pinzon y Juan Diaz de Solis en 1858, hasta los 40.° de lat. austral, y épocas notables del descubrimiento y conquista del Rio de la Plata.

Conclusion.

A propósito de la carta de Strasburgo de 1512 de que usted me dá noticia, debo decirle, (si en ello no hay equivocacion) que no tengo ningun conocimiento de ella y aun dudo de su existencia; así es que me inclino á creer que la carta á que usted se refiere es la del Ptolomeo de 1513, atribuida á Waltzemuller y publicada en Strasburgo, carta que como es sabido, es contemporánea y talvez anterior á la del Ptolomeo de Roma de 1508, pues es copia como lo manifiesta Humboldt, D' Avezac, y otros, de una carta de aquella época, proporcionada por Renato, Duque de Lorena, (el mismo á quien Vespucio dirijió una de sus célebres epístolas) bajo cuyos auspicios se empezó la edicion seis años antes, como se espresa en el mismo libro. De manera que si así fuese, la carta á que usted se refiere no probaria mas que la de 1508, ó en todo caso probaria que en 1508 la tierra conocida llegaba hasta el grado 35° Sud, y entonces quedaria por averiguar quien descubrió la tierra Americana hasta esa altura, haciéndose el problema mucho mas difícil y complicado desde que usted suprime el viaje de Pinzon y de Solis en 1508, al menos hasta la rejion del Cabo de Santa Maria.

De todo esto deduzco que si bien hay motivo para dudar de que en 1508 los navegantes hubiesen llegado hasta los 40 de latitud Sud, ó á los 50 como dicen algunos, no hay motivo para dudar de la existencia del viaje de Pinzon y de Solis en 1508, como parece dudarlo usted, aunque no de una manera absoluta.

Hasta aquí llevaba escrita esta carta, cuando ha llegado á mis manos el núm. 21 de la "Revista de Buenos Aires", en que se publica el artículo de usted sobre la materia de que vamos hablando, y en ese artículo veo que aunque usted no niega de una manera absoluta la existencia del viaje de 1508 á 1509, se vale de los mismos argumentos contenidos en su carta para negar afirmativamente que antes de la segunda espedicion de Solis se hubiesen hecho viajes hasta la latitud del Rio de la Plata.

Seria largo entrar de nuevo en el análisis de su artículo, del que tal vez me ocupe en un trabajo especial de crítica histórica para la misma Revista, limitándome por ahora á hacerle una observacion á su respecto.

Dice vd. que el autor de esa *patraña* del viaje de Solis en 1512, es el historiador Gomara, y que de él lo copió poco despues Oviedo, lo que debo creer es una distraccion ó un error de imprenta; pues sabe usted muy bien que Pedro Martir y Oviedo son los padres de la Historia americana, sin contar á Las Casas y Sahagun; que así lo dice el distinguido historiador Muñoz; que Oviedo habia acabado la primera parte de su obra en 1523, y que cuando la publicó en 1535, ya tenia acopiados todos los materiales de su grande obra, mientras que Gomara recien empezó á escribir en 1540 y solo la publicó en 1552; y para que no quede duda que fué entonces ó en 1551 cuando la acabó, dice al terminar su libro:—"Tanta tierra como dejo dicho han descubierto, andado etc., nuestros españoles en sesenta años de conquista;" y siendo el descubrimiento en 1492, en 1552 se cumplen los sesenta años de que habla Gomara. Así, pues, no es en Gomara donde debemos buscar la fuente de los errores de que usted habla, y mas bien debe creerse que Gomara copió á Oviedo en cuanto al pretendido viaje de 1512, y que Herrera rectificando á Oviedo y á Gomara al mismo tiempo, habló del viaje de 1508, como queda apuntado, en presencia de otros documentos; pues la relacion de Herrera no tiene punto de contacto con la de ninguno de ellos, sino en cuanto á los 4.° de latitud que es lo único que queda por averiguar.

Dejando aparte este asunto para tratarlo mas largamente, le diré que conozco los documentos referentes á las espediciones de Garcia y de Cabot de que vd. me habla, y de que Dominguez no tuvo noticia, habiéndolos leido en la *Revista del Instituto histórico del Brasil*, y habiendo obtenido una cópia auténtica del diario de viaje de Garcia, tomada por encargo mio en el Archivo de Indias de Sevilla. A propósito de esto le observaré que creo que Dominguez no ha sacado la noticia de la espedicion de Garcia de la ligera referencia que de ella hace Navarrete, sino del estracto un poco difuso pero bastante exacto q' de ese documento hace Herrera en el capítulo 1.° del libro 1.° de la década 4.ª, que he comparado cuidadosamente con el testo de Garcia, convenciéndome por mí mismo de que Herrera tuvo á la vista el documento original.

Vd. cree que despues de esa época los hechos se aclaran estraordinariamente, lo que tal vez no daria si hubiese tocado mas inmediatamente las dificultades que presenta la historia del descubrimiento y conquista del Rio de la Plata despues de la espedicion de Cabot.

Empezando por la espedicion de D. Pedro de Mendoza en 1535, no hay mas testo que seguir que Schimidel, faltando hasta el acta de la fundacion de Buenos Aires en aquella época; siendo indispensable para tomar desde aquí el hilo de la historia no solo hacerla de nuevo, sino rehacer casi todo lo escrito. Digo esto porque he recibido del Archivo de Sevilla documentos muy importantes que ilustran esta época hasta el gobierno de Irala, sobre el cual casi nada sério se conocia, si se esceptúa las investigaciones históricas de Azara.

La misma época de Albar Nuñez Cabeza de Vaca, es indispensable ilustrarla con documentos auténticos, y entre uno de los mas importantes que he descubierto, cuento una Relacion inédita del escribano Pero Hernandez, á quien se atribuye la redaccion de los Comentarios de Albar Nuñez, sin fundado motivo segun voy viendo.

Despues de Albar Nuñez la corriente de la historia se pierde como la de esos rios que se ocultan bajo la tierra para ir á resparecer á una larga distancia. Desde 1544, ó mas bien dicho desde 1557 hasta la segunda fundacion de Buenos Aires en 1580, y muerte de Garay en 1584, no hay mas testo que el poema del Arcediano Barco de Centenera. Recien ahora van descubriéndose algunos documentos que ilustran esa época, pues ni el acta de la segunda fundacion era conocida hasta ahora que he podido encontrarla en el Archivo de Sevilla, perdida en un espediente del Licenciado don Juan de Torres Vera y Aragon, personage interesante, que empezó su carrera en Chile como miembro de la Audiencia de Concepcion, y que merece ser sacado del olvido en que ya hacia tanto por lo que respecta así á nuestra historia como á la de Chile.

Con el siglo XVI puede decirse que acaba propiamente la historia del descubrimiento, conquista y poblacion del Rio de la Plata, y es entonces recien que empieza á aclararse un poco; pero incurrirá en los mas groseros errores el que tome por guia á los cronistas y no vaya á investigar la verdad en los documentos orijinales que se hallan inéditos casi en su totalidad.

....

Me repito siempre su afectísimo amigo.
BARTOLOME MITRE.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Relacion de los decretos de pago, espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 21 de Abril de 1865.

Ministerio de Hacienda.

Tesorero de Aduana por gastos de Escritorio é impresion de letras, por Marzo y Abril últimos	330
Al mismo por peones	1075 05
Francisco L. Casares, por carbon de piedra p'a la Aduana.	200
Gabriel C. Ochoa, por dos pagos anticipados	68
	1663 05

Ministerio de Guerra y Marina.

Comisario particular del Ejército y dos oficiales auxiliares por dos pagos	400
Gefe de la Legion Militar por dos pagos anticipados para varios oficiales	524
Ayudante O. Correa, por sus haberes de Febrero último	44
Eduardo Madero, giro del General Mitre para compra de caballos	1871 34
General Paunero, para gastos de guerra	400
	3239 34
	4902 39

Contaduria General, Abril 22 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 22 de Abril de 1865.

Ministerio de Hacienda.

Tesorero de Aduana para peones	1000

Ministerio de Guerra y Marina.

Cándido Galvan, con destino al General D. Justo José de Urquiza para gastos de guerra	16000
Teniente Coronel Mariano Perez, por sus haberes de Enero, Febrero y Marzo	315
Ayudante Manuel O. Correa por sus haberes de Enero	44
Varios oficiales por dos pagos anticipados	477 52
Teniente 2.° Rossolino Casares por id id	68
Porta Avelino Piñero, por id id	60
	16964 52
	17964 52

Contaduria General, Abril 25 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 24 de Abril de 1865.

Ministerio de Hacienda.

Casares é hijos por carbon de piedra para la Aduana	404 41
A los mismos, por 20 toneladas de id para id	367 65
Tesorero de Aduana por una fragua portátil	35
Guarda Augusto Garcia, haber correspondiente á 18 dias del corriente mes	28 20
	835 26

Ministerio de Guerra y Marina.

Teniente coronel Doroteo Gonzalez por dos pagas anticipadas	194
Capitan del puerto del Rosario, importe de dos pasages	286 59
Domingo Rodriguez, gastos militares de la Guarnicion de Patagones por Enero último	2571 72
Id id por Febrero	2562 68
Id id por Marzo	2476 56
Cloret y Ferran, por cinco vestuarios de aspirantes de caballeria de línea	289 01
José Capdevila por artículos para indios	26 60
Pascual Costa, por 300 carabinas	1800
Id id por 2000 jergas y 1000 cojinillos	2967 64
Capitan del Puerto de Santa Fé, por flete	1 90
Juan Videla, por espuelas de plata para indios	98 26
Julian Caviedes, alquiler de casa para depósito de carbon de piedra en Enero, Febrero y Marzo últimos	34 62
Santiago Amaral, por 100 pares alpargatas	36 91
Apoderado de la Legion Voluntarios por rancho en Marzo	1807 11
A disposicion del Juez de Comercio por Daniel Silva, importe de artículos para indios	297 27
Guillermo Matti y ca. por pasages	40
Fusoni hnos. por artículos navales para el vapor "Guardia Nacional"	237 96
General Manuel Hornos, para su marcha	400
	16133 83
	16969 09

Contaduria General, Abril 25 de 1865.
P. Pondal.

Relacion de los decretos de pago, espedidos por el Superior Gobierno Nacional, é intervenidos por la Contaduria General el dia 20 de Abril de 1865.

Ministerio de Hacienda.

Ayudantes de la Aduana M. Olazabal y A. Diaz, por sus beres devengados	747
	747

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Dr. Antonio Jarnassi, por honorarios	75 54
Juan N. Madero, por impresiones para la Administracion de Rentas	607 27
Fernando Viera Belen, por gastos del Exmo. Sr. Ministro del Culto, etc. en la refaccion del Colegio de Mendoza	600
	1,282 81

Ministerio de Guerra y Marina.

Comisaria General del Ejército en Campaña, Teniente Coronel Adriano Rossi, para atenciones de su cargo	10000
Capitan de Marina Don Cipriano Jorge, por sus haberes de Marzo ppdo.	63
Comisario Pagador Carmelo Rosende, por una volanta para el Coronel Machado.	948 75
Sargento Mayor Fortunato Solano sus haberes de Marzo ppdo.	82
Comisario Pagador de la guarnicion por dos pagos anticipados á los gefes y oficiales de la Legion Militar	5044
D. Pedro Mallo para compra de instrumentos	184 16
Practicante Francisco Moyano y boticario Eduardo Cordolra, por dos pagos anticipados	478 83
Comisario Pagador, Carmelo Rosende, por pasages	88
Agustin Silveyra por trabajos practicados á bordo del "Menay"	1841 62
Teniente Coronel Adolfo Orma por fondos económicos del batallon núm. 2 de línea	181
	18911 36

Deuda Pública.

Tesoro de la Provincia por la garantia del Presupuesto	16836 36
	37777 53

Contaduria General, Abril 21 de 1865.
P. Pondal.

Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
Señor Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tuve la honra de recibir la nota de V. E. fecha 19 del corriente, con el acuerdo en ella transcripto, el cual encierra el propósito de proveer, en los vecinos la presentacion de personeros para reforzar los batallones de línea que deben marchar á campaña contra el Gobierno del Paraguay; y designándome para formar parte de las comisiones de la Seccion 3.ª me es grato avisar á V. E. la aceptacion del cargo y la buena voluntad con que me esforzaré en llenar las miras del Exmo. Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Jose Manuel Estrada.

Publíquese.
GELLY Y OBES.

Buenos Aires, Abril 26 de 1865.
A S. E. el Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly Obes.

Tengo el honor de avisar á V. E. que he recibido la nota en que se sirve comunicarme el nombramiento de la Comision encargada de solicitar personeros para reforzar los cuerpos de línea del Ejército de Operaciones, hallándome nombrado en la del primer distrito.

Acepto Sr. Ministro este servicio y haré cuanto sea posible por satisfacer las miras del Superior Gobierno, así como estoy dispuesto á concurrir con mis esfuerzos en cualquier otro destino que se crea puedo ser útil en la injusta y bárbara guerra á que nos provoca el tirano del Paraguay.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Partor Obligado.

Publíquese.
GELLI Y OBES.

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.
A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la República, Dr. D. Lucas Gonzalez.

Teniendo que desempeñar prqnto una comision del Gobierno, incompatible con el cargo de Sub-Secretario de Hacienda que actualmente desempeño y necesitando de algunos dias para prepararme, vengo á hacer renuncia del referido empleo.

Al elevarla al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente, dígnese V. E. manifestarle mi íntimo reconocimiento por haberme proporcionado la oportunidad de ligar mi nombre á una administracion que será un timbre de honor en los fastos de la historia argentina.

Las consideraciones personales que V. E. ha tenido la bondad de dispensarme en el desempeño de mis deberes oficiales, obligan doblemente mi reconocimiento y al despedirme de V. E. me es grato reiterarle las protestas de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Palemon Huergo.

Hacienda, Abril 24 de 1863.
Aceptada; dándosele las gracias por los servicios prestados durante el desempeño de su cargo.
MITRE.
L. GONZALEZ.

Departamento de Hacienda.
DECRETO.
Buenos Aires, Abril 24 de 1865.

Habiéndose aceptado la renuncia que presenta D. Palemon Huergo del cargo de Sub Secretario del Ministerio de Hacienda, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Sub-Secretario del Ministerio de Hacienda, el Oficial 1.° del mismo D. Luis Beláustigui.

2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
LUCAS GONZALEZ.

Inspeccion General de Armas.
Buenos Aires, Abril 24 de 1865.
Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, General D. Juan A Gelly y Obes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el ciudadano Don Juan Francisco Aguirre ha entregado espontáneamente para el servicio de la Nacion, diez individuos estrangeros enganchados por su cuenta, que han sido remitidos á la Escuadra Nacional por el tiempo que dure la guerra contra el Gobierno del Paraguay.

Dios guarde á V. E.
Benito Nazar.

Abril 26 de 1865.
Vuelva á la Comandancia General de Armas para que manifieste al ciudadano D. Juan F. Aguirre, el aprecio que ha hecho el Gobierno, de su patriótico y espontáneo proceder, poniendo á disposicion del mismo los individuos enganchados con destino á la escuadra y por el cual se le dá las mas espresivas gracias, y publíquese.

MITRE.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Documentos de Corrientes.

Goya, Abril, 19 de 1865
Al Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Por las comunicaciones del Exmo. Gobierno de esta provincia que condujo el *Esmeralda* y por las que habrá dado el Sargento Mayor D. Lino Neves; creo ya estará V. E. informado de todo lo que ocurrió hasta esa fecha.

De todo lo que posteriormente ha sucedido se impondrá V. E. por todos los documentos que adjunto y cartas particulares. Hoy ha marchado una columna compuesta de seiscientos hombres de esta ciudad, y en este momento, que son las 9 del dia, trae como quinientos hombres de la Esquina el Coronel Recalde que pasa hasta el ejército.

Por la carta que adjunto á V. E. del General Cáceres, se impondrá de las operaciones que emprende. La Provincia de Corrientes se presta con entusiasmo y segun se dice, á esta fecha hay mas de siete mil hombres sobre las armas. De este punto ha marchado toda la juventud decente dejando sus negocios abandonados, sin embargo que el Gefe Político los queria dejar.

Los enemigos no esquiban de dar noticias funestas y alarmantes, pero ya hoy no creo lleguen á este punto. La Capitania del Puerto de este punto permanece en su puesto, prestando todos los servicios que el Gobierno de la Provincia le exige por el inaudito atentado que han cometido los paraguayos, y cuando en su puesto no pueda ser útil marchará á ponerse á las órdenes del Gobierno, entretanto no reciba órdenes del Gobierno Nacional.

No puedo menos que informar á V. E. que segun los informes que he tomado de personas respetables, el Mayor Neves se ha portado como un gefe de honor, pues ha sido el único que con su gente y el auxilio que le dió el Capitan del Puerto, Coronel Baez, hicieron conocer á los paraguayos lo que valen los Argentinos cuando se trata de ajar el pabellon de Mayo.

Es cuanto tengo que decir á V. E. hasta el momento de cerrar esta nota.

Dios guarde á V. E.
José C. Elorni.

COPIA.
El Gobernador de la Provincia en campaña.
San Roque, Abril 17 de 1865.
Al Sr. Gefe Político de Goya.

Adjunto á V. S. copia legalizada de los decretos espedidos con esta fecha, uno nombrando secretario en campaña al Dr. D. Felix A. Benitez y el otro nombrando Gefe de las fuerzas de los Departamentos que allí se menciona, al Coronel D. Raimundo F. Reguera.

Tambien adjunto á V. S. copia de los espresados decretos para que los haga publicar y circular á los Departamentos, previniéndole que no los suscriba, se le mandará cópias de todos los documentos que haya de publicarse, para que V. S. lo haga allí.

Dios guarde á V. S.
Firmado—
Félix Amadeo Benitez.

COPIA.
El Gobierno de la Provincia en campaña.
San Roque, Abril 17 de 1865.
Sr. Gefe Político de Goya, D. Evaristo Lopez.

He recibido la nota de vd. en que me avisa remitirme la cantidad de mil ciento ochenta patacones (1180) que le fueron entregados por el Administrador de Rentas Nacionales de esa ciudad.

Tambien he recibido la cantidad mencionada.

Autorizo á vd. cumplidamente para cuanto sea necesario para el equipage y provisiones de las fuerzas que se movilicen en ese Departamento.

Tomará vd. tambien todo el armamento de caballeria ó infanteria que encuentre vd. en esa ciudad y con una parte proveerá las fuerzas de este Departamento y el esceso lo retendrá en depósito á mis órdenes.

Dará vd. los competentes recibos de todo lo que tome.

Dios guarde á vd.
MANUEL I. LAGRAÑA.
Por autorizacion especial del señor Gobernador.
Félix Amadeo Benitez.

COPIA.
San Roque, Abril 17 de 1865.
El Secretario del Gobernador en campaña
Al Sr. Gefe Político de Goya, D. Evaristo Lopez.

Adjunto á vd. en cópia legalizada el nombramiento hecho en la persona del Sr. Coronel D. Raymundo Fernandez Reguera, para Gefe de las fuerzas de ese Departamento como tambien de las de Bella Vista, Saladas, Metaracuyá, Caacaty, San Miguel, San Roque y Yaguareté-Corá.

Dios guarde á vd.
F. Amadeo Benitez.

COPIA.
El Gobernador Constitucional de la Provincia en campaña.
DECRETA.

Art. 1° Nómbrase Secretario en campaña, al Dr. D. Félix Amadeo Benitez.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

San Roque, Abril 17 de 1865.
MANUEL I. LAGRAÑA.

COPIA.
El Gobernador Constitucional de la Provincia de Corrientes.
DECRETA.

Art. 1.° Nómbrase al Sr. Coronel D. Raimundo F. Reguera, gefe de las fuerzas de los Departamentos de San Roque, Goya, Bella Vista, Salidas, Metaracuyá, Caácatí, San Miguel y Yaguareté Corá.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Cuartel General en San Roque, Abril 17 de 1865.
LAGRAÑA.
Firmado—*Félix Amadeo Benitez.*

Bella Vista, Abril 18 de 1865.
Sr. D José C. Elordi.
Muy estimado amigo:

Desde ayer á las 4 de la tarde estoy en posesion del mando político de este Departamento y por decirle algo como siempre prometí á vd. hago un propio en este momento que son las 7 de la mañana.

La carta del Sr. Gobernador que original acompaño impondrá á vd. de todas las novedades de la actualidad.

Sírvase instruirlo de esta carta al Sr. Gefe Político de ese punto y ofrecerle mis servicios.

Hasta estos momentos no hay novedad.

Su efectísimo amigo
Francisco Ferreira.

San Roque Abril 17 de 1865.
Sr. D. Francisco Ferreira.
Mi amigo:

Por decreto de esta fecha han sido nombrados gefes de las fuerzas de ese Departamento y otros, el Coronel D. Raimundo F. Reguera; y Secretario en campaña el Dr. D. Félix Amadeo Benitez.

Segun noticias que tengo por el Coronel Recalde; por hombres que antiyer vinieron de la capital, ni al cuartel de las Lomas habian salido aun los paraguayos. Esto mismo me dice, que el Mayor Sosa le ha dado noticias, que hasta ayer pasaban aun fuerzas paraguayas por el Paso de Zarayo (Paraná) de infanteria y caballeria.

Aquí se reunen con actividad las fuerzas.

Soy de vd. atento amigo.
M. I. LAGRAÑA.

Paraiso, Abril 18 de 1865.
Señor D.
Muy señor mio y amigo:

Quedo impuesto de su apreciable fecha 15 del presente y de los tristes detalles que me anuncia respecto al inaudito atentado cometido el 13 por los inícuos paraguayos y que complementaron escandalosamente el 14 posesionándose de la indefensa capital.

Lamentando de corazon tan tristes sucesos y lleno de la mas profunda indignacion, mis esfuerzos son dirigidos para la reunion de fuerzas de estos puntos y buscar con ellos la incorporacion con S. E., cosa que sin falta efectuaré mañana, procurando pasar el Rio Corrientes con la celeridad posible.

Quedo así mismo impuesto de lo demas que me comunica, lamentando que las premiosas circunstancias me priven ser mas estenso con vd.

Sin otra cosa y retribuyendo sus afectos, lo saluda su S. S. y amigo.
Nicanor Cáceres.

Empedrado, Abril 15 de 1865.
Sr. D. Julio C. Camelino.
Mi distinguido amigo:

Aquí recibí tu carta por el Dr. F. Benitez. Anoche despues de oracion llegué á este pueblo, despues de convencerme de lo imposible que era toda resistencia en la ciudad.

Ayer á las seis de la mañana tomaron puerto en la ciudad 7 vapores paraguayos, desembarcaron 2,000 hombres de infanteria, y á la hora de esto, apareció entrando á la ciudad una columna de caballeria. Entónces fué cuando comprendí que allí no haciamos nada.

Están conmigo Juan José, Dr. Torret, Dr. Lagraña, Dr. Arias, Dr. Cabral, Abalos, Onieva, J. Pampin, Dr. Vidal debe de llegar hoy, en fin otros mas.

Aquí estamos formando un ejército para asi protestar contra el acto vandálico de los paraguayos. Todos es necesario hoy que cumplamos con nuestro deber.

En Corrientes, ha sido nombrado por los paraguayos Gobernador D. Cayetano Virasoro!!!

Estoy contentísimo de ver que mi idea y la solicitud activa de Vdes. haya producido el efecto. de que el *Esmeralda* haya regresado llevando mis comunicaciones. Así pronto tendremos apoyo.

A todos los amigos participales esto.

Siempre tuyo affmo. amigo.
M. I. LAGRAÑA.

Importante.

La siguiente nota se refiere á la retirada de los paraguayos del Empedrado. Nada habla del encuentro á que se han referido los boletines de ayer.

San Roque, Abril 18 de 1865.
Secretaria de Gobierno en campaña.
Sr Gefe Político de Goya.

En este momento que son las siete y media de la mañana recibo su comunicacion de fecha de ayer, en que dá cuenta de la alarma producida en esa poblacion por la noticia llevada por el Sr. Contan de que la escuadra paraguaya se acercaba á Bella Vista y que el ejército invasor debia hallarse en Saladas.

Impuesto de esta nota, S. E. el Sr. Gobernador me ha ordenado decirle que son inexactos los hechos que ha referido el Sr. Contan y que no hay, por tanto, motivo para esa alarma, la cual debe vd. procurar disipar haciendo todos los esfuerzos posible.

El ejército mayor no ha llegado, ni es probable que llegue á Saladas, y la escuadra paraguaya solo ha desprendido uno de sus buques que se ha apartado de frente al Empedrado en observacion sin duda de la escuadra enemiga que debe esperarse ya.

Una columna de caballeria vino tambien al pueblo del Empedrado sin duda con el fin de apoderarse de la persona del Sr. Gobernador, pero no habiendo encontrado, regresó con rumbo á la capital.

No hay, pues, repito, fundamento para esa alarma y así puede V. S. asegurarlo á ese vecindario, procurando aquietarlo sin esperar órdenes del Gobierno para ello.

Debe V. S. estar seguro de que se le tendrá al corriente de todo lo que ocurra, como V. S. lo pide.

Dios guarde á V. S.
Amadeo Benitez.

FOLLETIN.

EL ULTIMO ENAMORADO

NOVELA ORIJINAL DE COSTUMBRES ESPAÑOLAS
POR
D ROBERTO ROBERT.

—Sí, sí, contestó con vehemencia Cortés; ¡ah! ¿por qué no quiere vd. declinar en mí la mision de labrar su dicha ó permitirme al menos que se comparta entre los dos? Usted y yo ¿qué no hariamos por ella? Yo no me doy por ofendido por la reserva que vd. usa conmigo; no es resentimiento lo que tengo, no; es pesar, es amargura: es que no sé por qué me veda vd. el acercarme á ella para decirla que la amo.

—¡Pobre mozo! dijo don Diego cubriéndose la frente con las manos.

Permaneció un rato como sumido en meditacion, y prosiguió:

—Es una cosa triste y rara. La felicidad parece aproximarse á mi morada, alargar su brazo para tocarnos y desaparecer de repente para sumergirnos en el dolor. Mi pobre hija parece estar señalada por el dedo de la desgracia.

—Pero yo no comprendo, señor conde...

—No quieras comprenderme, Manuel; será mejor para tí y para mí.

—Oh! pero es necesario, es indispensable que yo conozca los motivos que tiene vd. para rechazarme, y si preciso fuere se los pediré á la misma Luisa, escribiré á mi padre; no quiero renunciar vergonzosamente á mi dicha. Si consigo ver el obstáculo que se opone á mi amor, lucharé hasta vencerlo ó ser vencido; mientras no lo vea, me quejaré, daré voces; ¡Vd. podria y no quiere evitar mi desesperacion!

—Sosiégate, Manuel, sosiégate. No aumentes mi pesadumbre y tu desgracia. Ten calma: no será menester que aflijas á tu pobre padre ni que llenes de alarma y confusion á Luisa, que de todo está ignorante. La noche está muy adelantada; retirémonos, tanto para que se tranquilice mi hija, que no puede verme acostar tarde, cuanto porque yo tambien necesito reposo. Te prometo que mañana hablaremos, y espero de tu delicadeza y buen juicio que comprenderás el motivo de mi conducta y sabrás hacerte superior á un naciente afecto, que tal vez mas adelante, no estaria en tu mano dominar. Mañana temprano nos veremos y te persuadirás de que si quiero á Luisa como buen padre, no te quiero á tí menos como buen amigo. Adios, Manuel; añadió el conde con un profundo suspiro; adios, descansa y Dios te dé mejor noche que á mí.

—¿Se siente Vd. mal? preguntó Cortés, que notaba alteracion en la fisonomía del conde.

—No, no es nada. La fatiga ..la hora que es....ya sabes que me acuesto temprano.

—Si pueden serle á V útiles mis cuidados....

—No son menester; mil gracias, amigo mio. Me he afectado un poco con nuestras conversacion....

—Siento infinito, conde amigo, haber dado lugar....

—Y tú ¿qué culpa tienes hijo mio?

—A comprender que se hallaba V. delicado, hubiese espererado á otro dia, á pesar de mi impaciencia...

—¡Otro dia! Manuel, otro dia estaré peor.

—¡Señor conde!...

—Vaya, no hablemos de ello. Hasta mañana.

Manuel Cortés acompañó al conde hasta su gabinete, y Luisa que no habia cerrado los ojos les oyó repetir las buenas noches.

Al dia siguiente, el impaciente jóven esperó la hora de su entrevista con don Diego, que tuvo lugar en efecto despues del almuerzo.

Don Diego preparó costosamente y con largos rodeos sus esplicaciones; Manuel le escuchaba sin interrumpirle. Sus muestras de asentimiento á las premisas generales que sentaba el conde, atrajeron la confianza de este que por fin dijo:

—Luisa no debe salir de su estado.

—¿No debe? preguntó Manuel recalcando.

—¡No debe! repitió tristemente el conde.

—Pero ¿es voto? ¿es juramento? ¿es...

—Es.... oye, Manuel: es cuestion de vida ó muerte para ella.

—¡Cómo! señor conde, ¿V. creo....?

—Sí, desgraciadamente, Manuel. Tú la ves tranquila y dulce fingir la existencia á mi lado; pero no la has visto como yo doblegarse á la menor fatiga, quebrantarse á la mas lijera conmocion; quedar sumergida en el mayor abatimiento por una nonada. ¡Si la vieras como yo, Manuel! dijo el conde con acento bajo pero vibrante de dolor, si la vieras como yo, la compadecieras.

Yo la he visto sufrir como derribada súbitamente por un recio huracan; ¿por qué dirás? por la ruda acometida de una simple idea. Yo la he visto inclinar su pálida frente y quedarse sin fuerzas para levantarse de nuevo, ¿por qué dirás? por la acometida de un recuerdo. Créeme, Manuel, mi hija no vive con nosotros, como los demás seres. ¡El amor! ¡Oh! el amor la mataria; esa nueva existencia no puede caber en ella. Seria terrible ir á buscar en su rostro las huellas del placer y encontrarse con un cadáver entre los brazos. Las emociones la matan.

Hay nubes que al atravesar por delante de la *Casa* arrebatan consigo, meses de vida á mi pobre hija. Tú que la amas comprenderás bien lo que padezco yo, lo que padece ella, lo que padecerias tu mañana si Dios permitiese que vuestra matrimonio se llevase á cabo.

El conde estrechó la mano de Manuel y guardó silencio por largo rato.

—Es muy terrible nuestra situacion. ¿No es verdad? añadió despues...

—Sí, contestó Manuel.

—¿Te parece ahora vergonzoso renunciar á la mano de Luisa?

—Sí, repitió Manuel solemnemente.

El conde volvió á él sus ojos espantados.

—¿He comprendido bien? dijo.

—Ha comprendido V. Dígame V., conde: ¿cree V. en la amistad.

—Sí creo; respondió don Diego, sin entrever el objeto de aquella pregunta.

—¿Cree V. que un hombre que necesita llenar su corazon con afecto de una persona, no puede cambiar el nombre del afecto para consagrarle su vida?

—¿Qué quieres decir?

—Desearia antes me dijese V. si me tiene por honrado.

—Tal te creo.

—¿Presume V. que pueda haber doblez en mi lenguaje?

—No, amigo mio.

—¿Está V. seguro de que he sabido hacerme cargo de cuanto me acaba V. de decir respecto á Luisa?

—No lo dudo.

—Y yo espero que me oirá V. con la misma atencion y benevolencia que siempre.... sean cuales fueren las palabras que pronuncie mi boca.

—Puedes hablar, te escucho.

—Supuesto, pues, que me cree V. honrado, digno de aprecio, y enterado completamente de la situacion de Luisa, suplico á V. que me permita ofrecerla mi mano.

Don Diego quedó atónito al oir aquellas palabras.

Manuel esperaba su contestacion firme y erguido en su asiento.

—Es necesario que te esplique, dijo el conde. Perdona, Manuel, pero me parece que estás soñando; no sé lo que ha pasado por mi al oirte lo que acabas de decir. ¿Qué significa el pedirme permiso para ofrecer tu mano á mi hija?

—Que la amo.

—¡Desgraciado! ¿Pero no comprendes que amarla es matarla?

—No.

—Luego tú no crees en lo que te he dicho.

—Sé que amo á Luisa, creo que soy capaz de amarla como á mi esposa y como á mi hermana; deje V. que sea lo primero ante los hombres, y yo juro que no será mas que lo segundo delante de Dios.

—¡Jóven! esclamó don Diego casi aterrado por la arriesgada proposicion de Manuel; ¡jóven! ¿sabés que detrás de semejante proyecto si lo llevaras á cabo, podrias encontrar tu condenacion?

Hubo un momento de silencio en que don Diego daba en la mente mil vueltas á la idea emitida por Cortés, sin que le fuese posible verla claramente y despejada.

Manuel fué el primero en romper el silencio repitiendo:

—La amo.

—Piensa, pues, en su felicidad, y abandona tu loco propósito.

—Bastará para la mia el que llevando mi nombre me autorice á cuidar de la suya.

—Nadie, ni tu mismo podrias prometerte á ti mismo el saber vencer lo que haya de mundano en tu cariño.

—Sabiendo que espondria su vida, sí!

—Vamos, vamos, Manuel, vuelve en tu juicio. Si es verdad, como no dudo, todo el afecto que demuestras por Luisa, Dios te lo premie; pero debes acordarte de tu suerte tambien. ¿Qué ganarias con esclavizar tu existencia, con cerrarte el porvenir, casándote con Luisa? Tú puedes aspirar á un enlace ventajoso....

—No puedo ya, no quiero.

—El tiempo es el gran médico, y él se encargará de curarte.

—Yo imaginaba, dijo Manuel pausadamente y sin levantar la cabeza, yo imaginaba que tenia V. formada mas exacta idea de mi carácter. Imaginaba tambien que V. al llegar á una edad avanzada desearia tener junto á sí á un hombre jóven y honrado que estuviese dispuesto de corazon á sustituirle en los cuidados que tanto se merece Luisa; yo imaginaba que nadie mejor que un esposo podria llenar esta sagrada mision; y veo que solo ha creido en errores, que todo cuanto ha abarcado mi mente fué para quimera.

—Manuel, Manuel, dijo el conde interrumpiéndole; no prosigas así. Si quisieras librarme del enorme peso de esta conversacion....pero no, escucha. Conozco tu honradez, creo sinceramente en tu afecto y acepto tus nobles ofrecimientos, mas para ello no es necesario el sacrificio que querias imponerte, que se representaria con horror mañana, y que quizás no tendrias fuerza para arrostrar. Cuando Dios sea servido llamarme (que no debe tardar mucho) pienso recomendar mi hija á tu buen padre que es amigo. Entonces, nadie mejor que tú podrá reemplazarme en tu corazon y en prueba de lo que te aprecio, yo te suplico Manuel, que recuerdes mis palabras de hoy y que veles por Luisa, como si efectivamente te perteneciera como esposa.

Manuel Cortés conoció que por entonces eran invencibles los escrúpulos del conde; mas fiando en el tiempo y en su constancia y no pareciéndole mal el lugar que se habia ganado con su demanda, resolvió no llevar mas adelante sus exigencias.

Por otra parte veia á don Diego profundamente conmovido por la buena fé con que procedia en sus esplicaciones y le dió lástima abusar de él en semejante estado.

Despues ni uno ni otro volvieron á pronunciar una palabra sobre el asunto.

Tocaba á su término el plazo en que habian convenido fijar la permanencia de Cortés en la aldea; pero este no pensaba todavia en que debia marcharse ni lo deseaba el conde, que al verlo apasiguado, aunque consecuente con el afecto qué decia profesar á Luisa, descansaba en él como en un verdadero amigo y estaba muy bien hallado con su compañia. Donde Diego además, tenia funestos presentimientos.

Las vigilias y el dolor habian quebrantado su salud como hemos dicho; pero nunca se habia creido tan enfermo como aquel verano. Aumentó su malestar justamente en la época en que hubiera debido volver Cortés á Madrid y con ese motivo decidió prolongar su estancia en P....

Despues de unos dias apacibles, el invierno hizo su entrada casi repentina, y el conde tuvo que prescindir del recato con que hasta entonces sobrellevára sus dolencias. Harto tiempo habia estado

Carta del Secretario del coronel Reguera.

Paso de los Libres, Abril 20 de 1865.

En vista de los sucesos que se han desenvuelto, vuelvo á la vida pública á derramar mi sangre, si fuere necesario, por el honor de nuestra bandera, injuriada por el déspota paraguayo.

Hoy se encuentran en este Departamento mas de mil hombres BIEN ARMADOS, y á su cabeza el Coronel Reguera.

Dentro de dos dias esta fuerza ascenderá á dos mil hombres, porque cada hora se nos reunen grandes grupos que vienen á engrosar la division.

En esta fecha el Coronel Reguera se dirige al Gobierno de la Provincia, poniéndose bajo sus órdenes.

Eduardo Ugarte.

ECO DEL COMERCIO

Buenos Aires, Abril 28 de 1865

El Congreso Argentino.

Hay momentos solemnes en la vida de los pueblos, en que los poderes públicos guardianes de su soberanía, tienen altos deberes que cumplir.

El Congreso Arjentino va á encontrarse en presencia de una grave situacion.

La marcha normal del pais ha venido á ser interrumpida por un atentado alevoso á esa soberanía, y el Poder Ejecutivo Nacional, cumpliendo con el mandato que le impone la Constitucion, va á presentar al Congreso una esposicion de los hechos que se han producido y á pedir á ese cuerpo la aprobacion de las medidas estraordinarias que se ha visto en el caso de adoptar. Mas; va tambien á pedirle los recursos necesarios para poner el pais en armas, á objeto de rechazar la vandálica invasion que nos ha traido el Paraguay y castigar debidamente á los que han inferido un ultrage á la bandera nacional.

El Congreso tiene por consiguiente que llenar una alta mision.

La de prestar al gobierno su decidido apoyo para conseguir tan grandes resultados.

Los representantes de todas las provincias deben unificar sus esfuerzos en ese sentido, para que la marcha del gobierno no se encuentre entorpecida por una oposicion que hoy seria anti-patriótica.

Los diputados de Corrientes y Entre Rios, y muy particularmente los de la primera provincia, deben recordar á sus cólegas del Norte y Oeste de la República, el peligro en que se hallan sus representados; y pedirles, á nombre de los grandes intereses de la Patria, el sacrificio de sus aspiraciones individuales, y que dejen para mas tarde la solucion de cuestiones que se presentan muy pequeñas ante la muy importante de defender la soberanía y la dignidad del país.

Todas las aspiraciones, todos los esfuerzos deben consagrarse á esa grande obra, puesto que de nada serviria ahora dictar leyes que serian letra muerta, desde que el Congreso no tuviera una completa autoridad en toda la estension de la República.

La moral administrativa.

El nombramiento de la Comision para recibir y examinar las propuestas de provisiones para el Estado, es una medida que revela el deseo del Gobierno Nacional de revindicar, diremos así, la moral administrativa ofendida con abusos que no es del caso recordar.

Esos abusos tan difíciles de probar, estaban solamente en la conciencia del pueblo, cuando vinieron á confirmar esa opinion algunos actos del mismo Gobierno Nacional, que tuvo que emplear toda su energía para estirpar ese mal.

Si consideraciones que no entraremos á apreciar hicieron que no se dieran á esas medidas el carácter que exigia la vindicta pública, no podemos menos de aplaudir la conducta del Gobierno en ese caso, pues ella nos probó su decision de no contemporizar con los esplotadores.

Ahora nombra una comision de personas de reconocida probidad para que examine las propuestas y presida á la entrega de los artículos.

Esta medida es tambien altamente conveniente.

Ella servirá para garantir el buen empleo de los dineros públicos y para dar á la administracion el prestigio que rodea á los gobiernos morales y celosos de su crédito y buen nombre.

El nombramiento no ha podido por otra parte ser mas acertado.

Compónese la Comision de tres personas á cual mas honorables.

Pero debemos hacer referencia especial del Sr. D. Juan B. Peña, cuya rijidez en estas materias es proverbial.

Se nos dice que él ha tomado con empeño su cometido y desde ahora auguramos los mejores resultados á los trabajos de la comision.

Los proveedores se encuentran como vulgarmente se dice con la horma de su zapato.

Felicitamos de que se nos presente la ocasion de apreciar justamente las cualidades especiales que adornan al Sr. Peña para cargos como el que se le ha encomendado.

Esto probará que no tenemos prevencion alguna contra su persona, pues si bien le hemos considerado siempre algo retrógado en ideas financieras, no le hemos negado nunca ni la honorabilidad del carácter, ni ciertas otras condiciones que le hacen muy apreciable.

El Gobierno Nacional entra por consiguiente en un camino en que todos deseábamos verle.

El mas inmediatamente beneficiado será el Sr. Ministro de la Guerra, cuya prescindencia en ese sentido le ha merecido muchas veces la mas severa crítica.

Ahora no habrá motivo para esas recriminaciones, y el Ministerio de la guerra se verá en parte libre de una pesada tarea.

Fondos públicos Nacionales.

Reforma importantes.

Se nos asegura que el Gobierno Nacional tiene la intencion de proponer al Congreso dos importantes reformas que servirán á facilitar la negociacion de esos títulos y contribuirán ademas á su valorizacion.

La primera se refiere á la posibilidad de cobrar los cupones de dichos títulos sin la necesidad de presentar estos últimos.

La segunda trata de la localizacion de dichos fondos públicos en las Provincias, es decir, del pago por las Administraciones de Rentas respectivas de los intereses correspondientes.

El cobro de los cupones por separado de los títulos es de una gran conveniencia, pues sucede muy á menudo que dándose ellos en garantía ó hipoteca, el propietario no es el poseedor de los títulos al tiempo del vencimiento del cupon.

Para obviar las dificultades que podrian objetarse, se podrá tomar el nombre de todas las personas que cobran cupones, para entablar los reclamos consiguientes si alguna vez, por falsificacion, apareciesen estos por duplicado.

La otra disposicion abre un nuevo campo al empleo de los capitales inamovibles en las provincias y contribuirá á la apreciacion de los fondos públicos Nacionales.

Bibliografía.

La "Revista de Buenos Aires" que tan interesantes trabajos publica desde algun tiempo, va á insertar uno del distinguido literato argentino D. Juan Maria Gutierrez.

Es un estudio sobre la imprenta en la América del Sud y especialmente de Buenos Aires.

Comprende tres partes, á saber:

1.º Noticias biográficas sobre la persona del virey Vertiz, fundador de la imprenta de niños espósitos.

2.º Historia de la introduccion de la imprenta en Méjico, Perú y Buenos Aires, en la cual se tratan accidentalmente varias materias relativas á la cultura intelectual de las antiguas colonias españolas en el Nuevo Mundo.

3.º Estadística bibliográfica de la imprenta de niños espósitos desde el año de 1781 hasta la revolucion de 1810, con notas biográficas, bibliográficas y críticas sumamente nuevas y curiosas.

Noticias comerciales de Europa.

Ayer se han recibido tambien por el *Uruguay* las siguientes noticias comerciales traidas por el *Córdoba*.

El Banco de Lóndres habia bajado á 4½ p.% la tasa de sus descuentos y se creia que pronto la pondria al 4 p.%

Su reserva metálica habia acrecido notablemente siendo á la última fecha de quince millones de libras esterlinas.

El Banco de Francia cobraba por sus descuentos el 4 p.% y tenia una reserva equivalente á diez y siete millones de libras esterlinas.

Estas cifras revelan la mejora que ha tenido el mercado monetario europeo, pues ademas de la buena situacion del balance de los Bancos, hay la circunstancia de haber bajado el dinero en *Lombard Street* á 4⅜ y 4½ p.%

Ha tenido lugar sinembargo una quiebra importante, la de la antigua casa de Spooner Altwood y Ca. de Birminghan. Esta quiebra por un millon de libras, no habia causado perturbacion en el mercado monetario.

El empréstito Montevideano se cotizaba en Lóndres al 68½ p.% lo que es un buen augurio para el éxito de la mision del Sr. Riestra.

Las noticias de frutos del pais son de mejor carácter aun que las del paquete anterior.

Las lanas, cueros y sebo habian tenido alguna suba, siendo esta mayor sobre las lanas que quedaban en muy buena posicion en Europa.

En Estados Unidos habia tambien mas animacion para nuestros frutos no habiendo sufrido cambio el precio del oro.

La mejora de la situacion del mercado monetario europeo tendrá indudablemente una influencia favorable sobre todas las materias primas, entre las que se cuentan nuestros productos.

En la semana anterior á la fecha de las últimas noticias, se habian vendido en Inglaterra 70,000 fardos de algodon, de los cuales 45,000 para el consumo.

Este artículo que habia bajado dos peniques volvió á subir un penique en los últimos dias.

NOTICIAS GENERALES.

Qué equivocacion.

Ayer dijimos en un suelto que del Paraguay no huyen ni los pájaros. Estábamos en error, lo confesamos, un amigo nos comunica un hecho que prueba hasta la evidencia lo contrario de lo que deciamos ayer.

El hecho es este.

—Un señor que está actualmente en el Paraguay y de quien no se sabe *ni noticias* ha sido nombrado árbitro en Buenos Aires para una cuestion de arreglo de cuentas.

De esto se deduce pues que del Paraguay se sabe cuando y como le dá la gana á los individuos, pues creer lo contrario seria suponer que el nombramiento á que nos referimos equivale á declarar, que hay deseos de hacer durar eternamente el arreglo de tales cuentas.

Muy bien.

Nos aseguran que el Sr. D. Juan Bautista Peña, nombrado por el Gobierno Nacional para revisar las propuestas y examinar los artículos presentados por los provedores, lo hace con tal escrupulosidad, que (lo aseguramos) produce un buen resultado económico para los dineros públicos.

No esperábamos otra cosa de la honorabilidad de su carácter.

La Montonera.

Hoy está de moda ese baile rio-grandense.

En Montevideo en un baile particular lo ejecutó á pedido de algunas Señoras el General Netto, y un caballero argentino, que salieron airosos del compromiso.

Hizo tal furor la montonera, que la reunion no terminó sin que hubiese montonera general, lo que dió en resultado que todas las niñas en Montevideo se dedicasen á aprender la *Montonera*, que será muy pronto el *baile* por escelencia, como se decia antes.

Héroe por fuerza

El Sr. Alvarez en la noche del miercoles, en Colon, leyó la poesia que damos en otro lugar, el público que creia que la poesia era produccion de ese caballero lo quiso hacer subir al proscenio, y si el Sr. Alvarez, apesar de sus declaraciones no toma el partido de salir del salon, es mas que probable tuviese que ser *héroe á la fuerza.*

Casa Filarmónica.

El magnífico edificio que se está construyendo en la calle del Parque, entre las de Esmeralda y Suipacha, muy pronto quedará concluido, pues se trabaja con actividad en los reboques y adornos esteriores.

Sobre el arco de entrada se ha puesto el siguiente letrero: "artibus et Musis" los cielos rasos de yeso, galerias, pisos é interiores están ya concluidos.

La arquitectura al mismo tiempo que es elegante, es sencilla y el edificio espacioso.

La sociedad empresaria reportará beneficios, pues se nos asegura, que la *sociedad tenturia* y otra mas, tambien filarmónica, darán sus conciertos y tendrán su sala de reunion allí;

De este modo habrá un punto de reunion, en un edificio apropósito, de esta clase de sociedades, y habrán dotado al pais de un monumento artístico, que ya se notaba su falta y donde podrán exhibir las notabilidades musicales que con frecuencia nos visitan sus habilidades.

***

Movimiento de vapores.

El vapor *"Ibicuy"* llegará á esta mañana, para salir el Domingo para el Paraná y Santa Fé.

Los pasageros se embarcarán en la estacion 25 de Mayo con el tren de las 11 de la mañana.

El vapor *Esmeralda* estará en esta el Miércoles procedente del Paraná y Santa Fé para donde saldrá el Jueves á las 10 de la mañana, conduce carga y pasageros para todos los puertos de su escala y para el de Gualeguay en combinacion con el vapor *Dolorcitas*.

La "Favorita"

Hoy se dá en Colon esta ópera.

El rol de la protagonista está á cargo de la Sta. Mariotti; esto quiere decir que Colon se llenará, pues nuestro público esperaba á que se diera una funcion en que pudiera lucir la simpática artista el talento que todos le reconocen.

A Colon!

Los Limpia-botas.

Hay una industria nueva en el pais que promete rivalizar, en cuanto á la generalidad, con la de los organistas.

Nos referimos á los limpia-botas.

Hace unos 6 meses que por la primera vez en Buenos Aires se presentó en el Muelle un individuo munido de una caja de betun, cepillos y un banquito. Este personage se ofrecia á limpiar el calzado de los transeuntes. Nuestros paisanos se reian al ver al *gringo limpiador*.

Sin embargo, hay mas de 12 personas que se ocupan de ese oficio, y ayer mismo en la puerta del Sr. Cónsul Español, hemos visto á un gaucho de poncho y chiripá lustrando por *un peso* las botas á los lecheros que iban tomar papeleta.

Paquetes, muy paquetes, entraban los lecheros en cambio de un peso con que contribuian.

Para las niñas.

Debemos á la galanteria de nuestro cólega la "Tribuna de Montevideo" la crónica que publicamos en seguida, y que es del mayor interés para las niñas.

"En tiempo de guerra no están ociosos los amores" ha dicho alguien que lo tenia bien pensado, asi creemos nosotros y es por ello que damos preferencia á lo que dice el cólega.

NOCHE DE PLACER.

Si el gran libro de la historia tiene un capítulo abierto para las crónicas de las soirées, y si en ese capítulo van ocupando consecutivamente el puesto por el órden de mérito el baile de nota, que acaba de darse en Solis tiene el derecho de exijir por primer término en el libro de los recuerdos.

Muchos años hace que la sociedad de Montevideo no se hallaba reunida en tan esquisito número, ni en tan suntuosos salones.

Parece que una mano poderosa se hubiera encargado de arrastrar á Solis, todo lo mas selecto, todo lo mas elegante, todo lo mas bello que se encierra entre los muros de la ciudad coqueta.

¡Con razon el poeta argentino en un rasgo de pasion hácia las perlas de oriente, esclamó:

"Tus hijas todas son flores
En dulzura y en pureza
Son estrellas en belleza
De la vida el íris son."

¡Y cuánta razon le han encontrado á Dominguez todos los que vieron en la noche del domingo las flores orientales, formando ese gran ramillete de esposicion, colocado en el rico florero de Oro y luces que para guardarlo habia preparado con tanto arte y tan esquisito gusto la comision!

¡Y cuanta razon le encuentro tambien yo al enamorado poeta.

"Son estrellas en belleza" dice Dominguez, y porque todas las estrellas de nuestro cielo tenian cita en los salones, cuando salí de casa ninguna vi en el firmamento, que encapotado en negros crespones, lloraba el abandono de sus astros en esa noche.

El cielo estaba todo en Solis.

La comision encargada de vestir el salon y de recibir las flores que deberian brillar en la gran esposicion social, comprendió su mision. El gran teatro de oro, fué salpicado de luces. Millares de picos de gas, centuplicadas por lunas venecianas, esparcidas en todas las paredes del salon, trataban en vano por luchar en brillo con el que se desprendia de ojos divinos, que como estrellas viajeras, recorrian todo el espacio en el que por un capricho de buen gusto, se habia encerrado nuestro cielo social.

Nubes de gasa y tul con todos los colores y los variantes del Iris, formaban caprichosos grupos, ora paseando el embalsamado espacio con la tranquilidad de la cuadrilla y los lanceros, ora corriendo como impelidos por el huracan de las pasiones, á impulso de las inspiraciones de un encendido vals.

La alegria y el buen gusto habian sido nombrados bastoneros de la fiesta, y la hermosa pareja recorria de un estremo á otro los magníficos salones, entre rios de luz y de armonias escogidas.

Quisiera hacer una descripcion suscinta, de trajes, flores, joyas, y hasta de los dulces coloquios que oí en la gran fiesta, pero viejo y sin memoria, escrupuloso y tímido, he temblado de encontrar una espina entre tanto pimpollo, y me he resuelto á implorar de una de las mas lindas, no, de las dos mas lindas, quizás de las mas asistentes al baile, una relacion de lo mas interesante de la noche de verbena.

¡Y tan buena idea no me pesa, porque ellas me mandan la bella descripcion de trages que van á leer mis amigas, y á la que si he aumentado dos nombres, suprimidos por modestia en la relacion, no he quitado una coma, sin embargo.

"Envuelta en una nube de mariposas de alas de oro y topacio, hermosa y linda se mecia á impulsos de la embalsamada brisa del salon, una gallarda rosa, que hizo el encanto de todos.

"Junto á ella, y de la misma planta admiramos todos el gallardo pimpollo de raza Orfilia, envuelta en nubes de gasa blanca y azul; de gracia y de adoradores [¡feliz el mas feliz de ellos!] que la rodeaban.

"Un ciento de ángeles recien bajados del cielo hicieron esa noche su entrada al mundo.

"La Sra. de Carneiro tenia un vestido de moaré rosado y formando con un encaje de Inglaterra un caracol en la falda y al finalizar cada punta un lindo ramo de flores: en su cabello lucian las mismas rosas.

"Angelita S. de Neri, llevaba un traje de moaré blanco, una falda de tul de seda, detenida de tiempo en tiempo con un gajo de flores doradas, igual adorno figuraba en el cuerpo. En la cabeza un lazo de terciopelo punzó, y prendido en él, un broche de brillantes y pluma blanca.

La Sra. de Guimaraens, á la riqueza unia el buen gusto, tenia un traje de seda blanco, con una Inglaterra, sobre él, uno de tul y suspendido á un estremo con un ramo de espigas de plata, en sus hombros y pecho magníficos broches de brillantes lo mismo que su cuello. En la cabeza no lucia otros adornos que tres flores de brillantes.

La Sra. de Polé, un vestido de seda blanco, sobre él otro de tul bordado de verde y oro, sujeta su pollera con cintas de terciopelo verde y oro. En sus cabellos un adorno alegórico, adornábase tambien con ricas alhajas de brillantes y perlas.

Desideria Vidal de Venner, llevaba un vestido de pequin blanco, y otro cubria aquel de gasa de seda de igual color con un baston amarillo y despues de uno trecho otro negro. El adorno de ese particular y lindo traje lo formaban ondas de encaje negro y sobre él ruches de pequin amarillo. Sujetaba sus cabellos tiras de oro y encajes.

Cármen M. de Umaran, un traje de pequin blanco, otro de tul de seda con rico encaje y de estremo á estremo una piña formada de hojas de encaje negro, sujeto á su estremo por un lazo de igual cosa. Sobre su frente caian lindos ramos de lilas, encajes negros y flores de oro.

Angélica M. de Araujo, vestido de moaré lila, otro de tul de oro, recojido por encajes negros, rodeaban sus sienes un adorno muy elegante de terciopelo negro y brillantes despidiendo hácia atras una pluma blanca.

La Sra. de Varela, (Horacio). Su traje era sencillo y elegante, blanco de seda y tul, en sus hombros y pecho lazos de terciopelo punzó y en su cabeza igual adorno con perlas y pluma.

Antonia Zayago de Varela, un traje de raso blanco con una blonda de Inglaterra, otro de tul de seda sujeto por cordones de oro, lo mismo el cuerpo y hombros. En su frente una alhaja de brillante.

La Sra. de Roixo (Brasilera transeunte), traje de moaré blanco con caracoles en el final de la falda de terciopelo punzó adornados con encajes, su cuerpo era sujeto por un frac de terciopelo, del mismo color. En la cabeza un adorno de flores punzó.

La Sra. de Alcorta, vestido de terciopelo negro, su bata adornada de plata y oro, en su cabeza igual adorno.

Rosa S. de Lacueva, vestido de raso celeste con un encaje al final, rematando á un estremo con un lazo del mismo encaje. En sus cabellos una pluma blanca y una flor de brillantes.

Isabel Nevel de Hart vestido de pequin color de ante con una gran blonda negra, arriba otra de tul de igual color, y suspendida á un estremo por cintas punzóes. La cabeza, pecho y hombros lo mismo.

La Sra. de Aureliano Biucher, vestido de pequin verde, mas otro de tul igual, adornaba su pecho una banda de crespon punzó, y en la cabeza una alhaja y de ella salia una gran pluma punzó.

Sta. Elmira Muñoz, vestido celeste liso, su berta y su bata de igual color, en sus cabellos flores celestes y plata, *que realzaban en estremo su tipo encantador.*

Sta. Elena Tomkinson, vestido de seda blanco con tuchecitos de tul, otra falda cubria esta sujeta con caprichosas flores formando enredadera, adorno de igual color.

Erminia Rodriguez, vestido de pequin rosado con buches, encima una pollera de tarlatana rosado, á picos agudos y sujetos por rosas, igual adorno de flores en la cabeza.

Sta. de Silva, un vestido blanco de pequin arriba otro de tul blanco, y formando picos con boladitos de color verde y blanco. En la cabeza flores blancas y verdes.

La Sta. de Abella, lucia un traje sumamente sencillo blanco, de pequin y pollera encima de tul igual, adornaba sus negros cabellos una corona celeste.

La Sta. de Echagus, vestido de raso blanco con una pollera de tul blanco con cintas punzóes, su cuerpo adornado de lo mismo. En su cabello una simple rosa, que hacia muy elegante su traje.

Cipriana Muñoz, traje blanco con lunares de terciopelo punzó, cruzaba su pecho una banda de terciopelo de igual color, y sus cabellos estaban adornados con flores.

Ernestina Rsisig, vestia de blanco con tul de plata encima, en el pecho y cabeza una rosa.

Aurelia Jereda, estaba con una falda de pequin rosado, con pollerita del mismo color y florcitas blancas, flores rosas en la cabeza.

La Sta. Juanita Alvarez (venida de Buenos Aires), un traje de pequin ante con voladitos y otro encima de igual color, tomado con cintas y flores, y en su cabello empolvado de plata un gajo de flores blancas.

La Sta. Edelvira Montes de Oca, con la cabeza empolvada de plata, vestia de azul y blanco con esquisito gusto."

Hasta aquí la discripcion de los trajes hecha por nuestras bellas amigas.

Veamos ahora el salon de baile, y luego el ambigú.

La Comision ha mostrado gusto esquisito.

La cazuela, llamada así por una aberracion incomprensible, estaba vacia. Sí no hervia en ella la gracia como en otras veces, si ese cielo de los *diletanti* no lucia astros, estaba sin embargo cubierto de nubes de gasa con los colores de la patria.

Todo el gran salon formado de platea y escenario estaba tapizado de paño punzó.

Un cordon de ricos espejos, lucia sus cristales Venecianos alumbrados por dos mil picos de gas, colocados en arañas de de todo gusto.

En el frente del salon se habia colocado una bella alegoria representando el Brasil y la República Oriental, bajo de la cual se leia:

"Al Ejército y Marina Brasilera—La República Oriental del Uruguay—
20 de Febrero de 1865.

En los costados, cimétrica y graciosamente colocados habia los letreros:

A la derecha.

Los cuatro nombres de los héroes que invadieron y la fecha del dia memorable.

A la izquierda.

Los principales hechos de armas, durante la revolucion.

En el centro.

Los nombres de los Departamentos de la República.

El Ambigú no tiene otra descripcion posible que la de un escritor francés, hablando de una mujer—*bello, magnífico, incomparable, perfecto.*

El baile concluyó á las 6 1|2. La orquesta se cansó de tocar, y fué necesario que la brillante banda del batallon Florida dirijida por el hábil Grifon, sirviese el postre de tan opíparo banquete de delicias.

Me fuí á dormir bendiciendo el baile y soñando con los elojios que debo á la Comision del baile.

La "Reforma.

Este diario no ha cesado de publicarse como lo dijimos en uno de nuestros números anteriores, ni tampoco ha sido preso su redactor.

El cólega de la otra orilla que dió esa noticia ha sido mal informado.

Nosotros lo creimos cierto, pues que en los dos vapores anteriores no recibimos esos diarios.

El General Hornos.

Este distinguido general sale el domingo para Entre Rios.

Lo acompañan como voluntarios cuarenta y un gefes y oficiales y veinte y seis hombres de tropa.

Esta es la base sobre que se propone levantar en Entre-Rios y Corrientes una division de voluntarios el General Hornos, y lo conseguirá; puesto que este gefe goza allí de mucho prestigio.

2000 Orientales.

Se dice que las fuerzas que va á mandar al Paraguay la República Oriental, constará de dos mil hombres, que serán elegidos entre los que han tomado armas últimamente á favor del gobierno de Aguirre y que se encuentran hoy sin empleo.

Así lo hemos oido decir á un oriental; nosotros no lo creemos.

Arbol genealógico

De la pasada del General Flores nació la guerra en el Estado Oriental.

Esa señora dió á luz la alianza con el Brasil.

Dicho matrimonio incubó las protestas del Paraguay.

De ahi tovo orígen el divorcio y la lucha entre ese gobierno y el Brasil.

Ese estado interesante produjo el rompimiento de aquel con la República Argentina.

Y por último, ese rompimiento repentino engendró la Triple Alianza, para cuya confirmacion en Buenos Aires parte hoy nuestro Gobernador Provisorio.

Es pues indudable, siguiendo el órden genealógico, que el general Flores es el tatarabuelo de ese robusto chico, que parece dispuesto á no dejar títere con cabeza.

Siglo.

El Paquete Frances.

Hoy debe llegar á nuestro puerto.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores un estracto de las principales noticias que hemos tomado de un diario inglés, recibido por la cañonera brasilera *Maracanu* entrada ayer á nuestro puerto.

Alcance al paque.

El Tevere sale hoy á las 5 de la tarde con el *alcance* al paquete.

La correspondencia se recibe en el consulado ingles hasta las 2 y media del dia.

Fuerzas para el Paraná.

El martes se embarcaron en Montevideo mil y quinientos soldados en dos cañoneras brasileras que van á reunirse á las fuerzas de *Gomenzoro*.

Personeros para la Marina.

El Sr. D. Juan Ignacio Escurra ha dado dos personeros para la marina de guerra nacional.

Esto acto es tanto mas laudable, cuanto que este caballero no sabe si le tocará en suerte salir á campaña.

Vapor Tevere.

Llega hoy de Montevideo y sale á las 5 de la tarde; se despacha por la Agencia de Alvarez y Risso. Reconquista 99 1|2.

Paga el justo por el pecador.

La *Tribuna* de Montevideo puso al pié de una noticia de la *Nacion Argentina* el nombre de nuestro diario.

La *Nacion* reclamó y el cólega de la otra orilla, quizá sin apercibirse de ello, perjudica á nuestro diario poniendo al pié de las noticias que nos toma *Tribuna* ó *Nacion Argentina*.

Al César lo que es del César, Señores redactores; empleen la tijera cuanto les dé la gana, pero no alteren los nombres.

El General Francia

Se dirige á Entre-Rios á presentarse al general Urquiza para que le dé un puesto en las filas del ejército para combatir contra el Paraguay.

El bravo general Francia es Oriental.

Siglo.

El bloqueo.

Sabemos que todas las Legaciones estrangeras han contestado reconociendo el bloqueo establecido por los agentes brasileros á nombre del Gobierne Imperial, á todos los puertos de la República del Paraguay.

Este es un ataque directo al estómago de Lopez.

Idem.

Muy barato.

Es ciertamente el precio que cobra el *Lily*, lindo vaporcito que ya anunciamos, por llevar á la canal á los pasageros y equipajes.

Con *treinta* pesos pasa el pasagero la comodidad de ser transportado, con todo equipaje á bordo de los vapores que salen.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las 7 y media de la noche para que presten juramento los Diputados electos y proceder al nombramiento de Presidente y Vice.

El General Flores.

Hoy á las 11 del dia debe llegar en la *Nicleroy* el General Flores y su Estado Mayor, con el vizconde de Tamandaré y General Osorio.

Habrá una guardia de honor para recibirlo en el muelle, música, salvas etc.

A las once del dia al muelle de pasageros los que quieran asistir al acto de la recepcion.

Partida.

Del Gobernador y del Ministro de Relaciones Esteriores.

Se embarcan hoy y siguen viaje para Buenos Aires el Sr. General Flores acompañado del Sr. Ministro Dr. Castro y del Sr. Flangini y Bustamante, Oficial Mayor el primero, y Secretario pribado del Gobernador, el segundo.

El objeto se adivina sin que lo afirmemos.

Se trata de dejar establecida de una manera solemne y oficial la triple alianza que existe en el hecho entre los tres gobiernos de la República Argentina, el Estado Oriental y el Imperio del Brasil para llevar la guerra de redencion al pueblo Paraguayo; vengando de ese modo las afrentas que á las tres banderas ha inferido el déspota de la Asuncion.

Entendemos que la ausencia será de pocos dias, y que entretanto quedará hecho cargo del Gobierno alguno de los Sres. Ministros, inclinándonos á creer que sea el de Gobierno Dr. Vidal.

Ya no cabe duda de la alianza, que pronunciada por la lógica de los sucesos, vá ahora á quedar establecida en un tratado que, debemos suponerlo, dejará consignados los grandes principios en que debe reposar y los altos propósitos á que debe responder.

(Siglo.)

Contingentes.

Para la movilizacion de los batallones de G. N. de campaña, el Regimiento de Chivilcoy dará 200 hombres, el núm. 8 cien y el 10 de Cañuelas igual número.

Aviso Oficial

Ministerio de Guerra y Marina.

Se hace saber á los Guardias Nacionales de la ciudad y estramuros que lo dispuesto respecto del enrolamiento de los mismos es, que todos los enrolados anteriormente están obligados á renovar sus papeletas, y los no enrolados, á hacerlo en el término fijado que espira el 30 del corriente.

Buenos Aires, Abril 27 de 1865.

Alejandro Romero.
Sub-Secretario.

Noticias de Europa y Estados Unidos.

El nuevo vapor de la línea de Liverpool *Córdoba*, se vió obligado en su viaje á arribar á Pernambuco donde encontró el paquete francés que traia fechas mas avanzadas de Europa.

Habiendo llegado este vapor á Montevideo, el *Uruguay* ha traido ayer dos diarios para los redactores del *Standard* á cuya atencion debemos las siguientes noticias.

Inglaterra.

Nada importante ocurria en el Reino Unido.

La miseria continúa en Lancashire, habiendo mas de 100,000 obreros sin trabajo.

El Parlamento será disuelto en Julio.

El Sr. Egvart miembro del Parlamento se quejó del secuestro de la carne tasajo en Liverpool y Lóndres, pero Sir G. Grey negó que esto se hubiera hecho por órden del gobierno.

Irlanda.

La Esposicion Internacional ocupa esclusivamente la atencion pública.

Se dice que la reina, el príncipe de Gales y otros personages asistirán á dicha esposicion.

Francia.

Las exequias del Duque de Morny se celebrarán con gran pompa el 13 de Marzo en el cementerio del "Pére la Chaise," habiendo el Emperador hecho erigir una espléndida estatua al famoso hombre de Estado.

El 14 tuvo lugar en el Senado un gran debate clerical y el cardenal Bonnechesse defendió al clero.

El debate de la Convencion italiana continuó del 15 al 17, oponiéndose en él á las pretenciones de Victor Manuel, el General Gemeau y el Cardenal Donneti.

El discurso del trono fué aprobado por 120 votos contra dos.

Italia.

El comité nacional de Venecia ha publicado una proclama acerca de la elevacion de Victor Manuel.

España y Portugal.

Veinte edictores de los diarios de Madrid han protestado contra la ley de imprenta.

El ejército iba á ser reducido de 10000 hombres.

El Ministerio portugues recibió un voto de confianza.

Norte América.

Nueva-York, 8 de Marzo.

Nada auténtico se ha recibido de Sherman.

Se dice que Sheridan ha ocupado Charlotteville despues de derrotar y capturar á Early.

El Consul Americano fué espulsado de Matamoros por no haber reconocido de parte de los Estados Unidos al Emperador Maximiliano.

En represalia el general Hurlburt que manda en Nueva Orleans ha suspendido la comunicacion temporariamente con Matamoros.

Grant se vé obligado á permanecer inactivo á causa del mal estado de los caminos.

Nueva York, Marzo 10.

Vuelve á circular el rumor de la derrota de Early. Se dice ahora que la batalla ha tenido lugar en Fishersuille cerca de Staunton, Virginia, pero no se dice cuando han llegado á Winchester 1300 prisioneros y 8 cañones tomándoles en la batalla.

En el Congreso del Sud pasó la ley para el armamento de los esclavos.

El Presidente Lincoln ha publicado una proclama previniendo á los desertores que los que no vuelvan á las filas en sesenta dias, serán privados del derecho de ciudadania.

Esta disposicion comprende á los ciudadanos que no se presenten al servicio.

A última hora se decia que la derrota de Early era completa y que sus tropas, diez y ocho mil hombres, habian caido prisioneros.

CRONICA.

La funcion patriótica de antenoche.

Colon.—La funcion patriótica que tuvo lugar antenoche en nuestro principal teatro, fué espléndida.

Colon presentaba un aspecto májico. Por mas vieja y usada que sea la espresion, la empleo porque espresa propiamente mi pensamiento. Los trajes de las señoras estaban resplandecientes de lujo. El teatro estaba adornado entre la primera y la segunda galeria con una guirnalda de banderas de las tres nacionalidades á las cuales se veia mezclada la del Paraguay representado en la cruzada por los emigrados de la oprimida nacion. La frescura de los *toilettes* de las jóvenes, la imponente elegancia de las señoras eran menos deslumbrantes, que las angelicales facciones de las que las llevaban; pues el balcon estaba precisamente ocupado casi enteramente por niñas y señoras cuya reputacion de belleza está ya hecha.

En los palcos de segundo órden brillaban igualmente unas preciosas muchachas, cuya hermosura era realzada por trajes del mejor gusto.

En la cazuela casi no se veian sino las cabezas de las espectadoras.

Pero todas aquellas hermosísimas caras agrupadas en sus peinados y sus adornos variados inclinándose hácia adelante con una espresion de curiosidad que daba mas brillo á los ojos ya muy centellantes de nuestras porteñas, formaba la mas admirable guirnalda que sea posible imaginar.

La parte de la platea esclusivamente reservada á la parte barbada del género humano, estaba completamente llena; desde las siete de la noche no habia mas lunetas en la boletería. Los asientos de platea accesibles á los espectadores de ambos sexos, estaban ocupados casi en número igual por señoras y caballeros.

El golpe de vista era encantador y muy pocas veces ha sido tan brillante como antenoche.

—¿Pero y la música, la ejecucion, los artistas?

Quién piensa en la música, en los artistas en la ejecucion en una noche de fiesta patriótica! Despues de concluido el primer acto de Hernani y despues de un corto entreacto, se levantó el telon dejando ver delante de una de las decoraciones mas ricas de la coleccion del teatro, un trofeo de armas y de banderas reunidas, se cantó la plegaria ó invocacion á favor del pueblo paraguayo oprimido por un tirano, se cantaron los tres himnos anunciados, se cantó el canto de guerra de la *Norma*, el coro de los *Lombardos* y para coronar el cuadro se levantó el telon de fondo dejando descubierta aquella linda decoracion que hemos ya admirado en el tercer acto de *Yona* iluminada con fuegos de Bengala y de repente en el cielo azul, se destacó en letras de luz pálida como el resplandor de los brillantes, la siguiente inscripcion.

EN TRES MESES EN LA ASUNCION.

El público aplaude con frenesí la idea del inteligente Pestalardo, se dejan oir algunos vivas, se hace repetir el himno argentino y . . . .

—Pero la música, señor Cronista, hablemos de la música!

Qué nos importa la músita en medio de nuestra exaltacion! No vé vd. apenas baja el telon, el Sr. Alvares que se levanta y nos lee los versos siguientes de su jóven é inteligente pariente Gonzalez Ramirez:

A la República Argentina.

LA CRUZADA DE LA REDENCION.

No es el soberbio y bravo leon de las Españas
El que á la lid te llama de nuevo á combatir,
El leon que blasonaba de homéricas hazañas
Y que domára el brazo de Maypú y de Junin.

Tampoco los vencidos serán los batallones
Titanes de los mares de la soberbia Albion,
De ¡Albion! esa que un dia dió al mundo las lejiones
Que el trono derrumbaron del César-Napoleon.

Los que á la lid te llaman son hordas de salvajes
Al carro vil uncidos de un déspota infernal;
Que de la tiranía de los tétricos celages
Les ocultó de Mayo la lumbre divinal.

Los brazos argentinos esgrimen los aceros
Que el sol almo de Mayo para la lid templó,
Con hierros y cadenas se aprestan los guerreros
Del pueblo que las glorias de Mayo renegó.

Faltaba al argentino la última jornada,
Ella es para la Améri a de grande porvenir,
La senda está con sangre de redentor regada,
Si es grande libertarse, mas grande es redimir.

El Paraguay te llama, tu mano generosa
Tendrá en la ruda lucha cadenas que trozar,
El Lázaro que yace bajo la helada loza
Ha menester tu brazo para poderla alzar.

Tambien la patria mia, celosa de tu gloria
La enseña redentora contigo seguirá
Mañana cuando luzca la luz de la victoria
Allí donde la tuya, su enseña clavará.

Y entonces cuando venga radiante el sol de Mayo
Sus glorias en la tierra de América á buscar,
Aquellos que nacieron al temple de su rayo
Unidos, siempre unidos, los volverá á encontrar.

Bien presto verán hombres las selvas paraguayas
Nacidos á la gloria, la libertad y el bien;
Que la victoria, el llano, la sierra y las murallas,
Recorre ya impaciente por coronar su sien.

La lucha será dura, mas cierta la victoria;
El pueblo redimido se torna redentor,
Los campos de la lucha serán los de la gloria,
Los manes de Belgrano recibirán honor.

Gonzalo Ramirez.

A cada estrofa el lector está interrumpido por los vivas, se le quiere hacer subir al proscenio, el entusiasmo amenaza volverse exaltacion.

El Presidente pone fin al delirio, levantándose de su sitio y desapareciendo con toda su comitiva.

Observaré que las señoras de pié en los palcos de balcon lucen mucho con tal que su hermosura sea de una clase algo. . . cómo diré?. . algo robusta sin serlo demasiado.

Las que son de una belleza mas. . diáfana, las románticas vaporosas, por mas abultado que sea la parte inferior de su traje ganan mas en ser vistas sentadas. En pié, los hombros parecen mas delgados, los brazos mas delicados, los talles mas sencillos, y por mas lindas que sean las caras. . . .

—Pero la música, los artistas, la orquesta, Ernani ¿cómo ha ido todo eso señor cronista?

Qué fastidiosa curiosidad y qué cargosa insistencia! Acaso se va á la ópera en dia de regocijo público para oir música?

El público, los cantores, los músicos de la orquesta, todos andamos distraidos, ya se sabe.

En noches así no se vá á la ópera para oir, sino para ver, ser visto y entusiasmarse.

Por mas que insista vd. no quiero hablar, no quiero decirle que los himnos han sido destrozados, que Ernani agonizaba antes de darse de puñaladas, y que no asistimos solamente á la muerte de Ernani sino tambien á su entierro.

¿Está vd. contento señor censor?

Le advierto á vd. que eso no me impide de ningun modo ser admirador convencido de nuestros artistas. Digo solamente que ellos instintivamente y por tras esfuerzos que hagan para animarse se quedan frios cuando sienten que no es para oirlos que se ha venido.

Antenoche—En el teatro Colon me encontró con mi amigo C. . cuyo sombrero estaba entristecido con un luto.

—Cómo! le pregunté, qué es eso ¿has perdido un pariente?

—No, nadie ¿por qué?

—¿Y entónces. . . .? y con el dedo le señalaba el luto.

—Ah! ya sé. De vez en cuando me pongo un sombrero enlutado. Eso da un aire interesante, parece uno tener una familia.

Buena contestacion—Los serenos llevaron anoche un individuo hasta la policia. El comisario de servicio le pregunta.

—¿A ver, qué ha hecho vd?. . . . Hable, pues yo no puede determinar nada, porque ignoro lo que vd. ha hecho.

—Y entonces por qué motivo me detiene vd?

Paul Julien—Leemos en la Tribuna de Buenos Aires: 'El inspirado artista que tantos triunfos consiguió entre nosotros, ha llegado ayer despues de haber visitado todas las ciudades del Pacífico hasta California, en medio de las simpatias mas entusiastas á su indisputable talento.

Bien venido sea entre nosotros en donde segun se dice viene atraido por las doradas redes de una linda señorita.

Deseamos á Paul Julien las mayores felicidades.

Nuevos periódicos—El Sr. D. Fermin Ferreira y Artigas va á publicar un periódico en Montevideo.

El Sr. Alfajeme de la Oliva, será propietario redactor de un diario que se llamará "El Tiempo."

Es el caso de decir de los diarios lo que los franceses tienen la impertinencia de decir de las mujeres: *Une de perdue cent de retrouvées.*

El baile de Montevideo—En fin, tenemos la deseada crónica del baile oficial de Montevideo. Dejo á quien corresponde hacer saber y demostrar la influencia de un baile sobre la triple alianza y las afinidades que existen entre las polkas y la guerra contra el Paraguay.

Perdono á mis lectoras el brindis del Sr. Ramirez, el del Sr. Mujica y el del Sr. Le Long. Me contentaré con decir que los trajes fueron espléndidos, la elegancia perfecta, y el ambigú esquisito.

El salon formado de la platea y escenario del Teatro Solis estaba tapizado de paño punzó. Siento que me falte el espacio para reproducir los trajes de las señoras publicados por estenso en la *Tribuna* de Montevideo.

SECCION COMERCIAL.

Metálico.

Pesos vendidos	$ 303,811.	
Primer precio al contado	27,60	
Siguientes	27,60	27,70
Sábado 29	27,50	27,70
Varios plazos	27,60	27,80
Ultimo al contado	27,60	

Banco de la Provincia.

Toma en metálico al	7 1|2 p%	al año
Toma en moneda corriente	9 p%	id.
Dá en metalico	10 1|2 p%	id.
Dá en moneda corriente	12 p%	id.
En cuenta c'te en m|c abona	6 p%	id.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo números 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva resolucion será la siguiente: [illegible]

DEPOSITOS Á PLAZO FIJO [illegible]

Buenos Aires, 1° de Abril de 1864.

P. MAUÁ y Ca.

Banco de Londres,

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—PIEDAD—80

Capital 1,000,000 L. Est's.

[illegible]

Revista de la Bolsa.

Ventas de metálico en el dia.

Las operaciones fueron ayer mas importantes que el dia anterior. El metálico se presentó de suba desde los primeros momentos, pues empezó á 27,60 y subió hasta 27,70.

Pero mas tarde bajó cerrando á 27,60 á cuyo precio se hizo algo en la liquidacion pero quedando compradores.

He aquí el detalle de las ventas del dia:

Al contado	47,611	$ 27,60	27,70	27,60		
Para el 29	145,000	" 27,65	27,60	27,70	27,60	
Mayo 6	44,000	" 27,60	27,65			
" 13	8,000	" 27,70				
" 15	15,000	" 27,60	27,65			
" 24	13,000	" 27,70				
" 31	51,300	" 27,50	27,75	27,60	27,70	
Junio 30	10,000	" 27,80				

Precio del metálico

En igual época del año anterior.

El 28 de Abril de 1864, valian los pesos fuertes en la Bolsa de Comercio, el primer precio $ 28,75; mas alto, 27,75; mas bajo, 28,60 y el último, 28,60, al contado.

Ayer empezaron las operaciones á las 12 y media del dia, al contado, habiéndo se hecho operaciones anteriormente para mañana, mediados y fin de Mayo.

El primer precio fué $ 27,60; el mas alto, 27,70; el mas bajo, 27,60 y el último, 27,60.

Hay una diferencia de *un peso* solamente, mas bajo en el precio de este año, que en la misma fecha del anterior.

Vencimientos.

Hoy viernes, los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio solo ascienden á 12,500 pesos fuertes.

Para mañana ascienden ya, como dia sábado y último dia, á mas de 3 millones de pesos fuertes.

Frutos del país.

En los mercados.

500 cueros vacunos campo	98		pda.
200 idem idem idem	95		"
300 idem idem mezcla	100		"
100 doc. cueros lanares al barrer	75	85	"
100 idem idem idem	95	100	"
75 doc. cueros idem libre de desecho	157		"
800 arbs. lana mestiza buena	80		"
1008 idem idem regular	75	76	"
1200 idem mezcla buena	70		"
500 idem idem regular	66		"
700 idem idem borrega	58		"
800 idem idem idem	57		"
500 idem idem idem	56		"

Granos.

300 fanegas trigo bueno	160	163	fga
800 idem idem idem	150	157	"
400 idem idem regular	140	145	"
200 idem idem idem	135		"
200 idem maiz	100	107	"

La plaza sigue sin variacion.

La harina del país vale 27 28 ps. arb.

Poca entrada y poca existencia de frutos en los mercados.

Importacion.

Por R. y C. de Rio Janeiro, 15 pipas caña á 64 ps. fts. en depósito.

Por "Carioca" de Santa Catalina, 500 bolsas fariña á 24 ps. despachado.

De depósito:

100 barricas azúcar refinada de Holanda á 75½ despachado.

40 idem idem idem 75

200 cajs coñac "Dos Leones" á 64 id.

Montevideo.

Abril 26 de 1865.

[De nuestro corresponsal.]

Muy señor mio:

Ayer y hoy el mercado de importacion ha estado bastante animado y promete seguir así por algun tiempo en razon de que la demanda por pedidos para fuera y los rios se hace cada dia mas importante. Los precios de los renglones de primer consumo y aparentes para la estacion tiene toda tendencia de mejorar de precio, si los arribos no son aglomerados. Las transacciones hechas durante la quincena, no han sido en gran escala, pero la salida de depósitos de segunda mano ha sido bastante regular, circunstancia que redunda en favor de todas las llegadas que se sucedan:

Ultimas ventas.

Por "Mont Alegre" de Génova, despachado 138 pipas, 20 medias, 30 cuartas vino tinto de Cette á 44 $ 80; 400 cajas aceite en latas 86 id; 200 id id Plagnol 4 id 20 id; 100 id vermouth Cora 7 id 20 id 900 id, 200 medios pasas de uva 2 id 40 id; 1100 cajones fideos surtidos 2 id 80 id; 100 balas papel balanza 1 id 60 id; 270 id astraza grande 80 id; 100 id id mediano 60; 30 id id chico 50 id; 500 bolsas arroz Glace 1 id 50 id; 500 cajas pasas de higo, 200 medios id Nápoles 2 id 50 id.

Por "Felice" de Cádiz, 1600 cajones aceitunas sevillanas 1 ps 50 despachado.

Por "Mary Stowe" de Liverpool, 300 sacos arroz Batavia 1 ps 5 dep., 100 id id id 1 id 10 id.

Por "Enrich" de Puerto Alegre, despachado 45 tercios yerba 2 ps 16 dep., 55 id id Estrella 2 id 10 desp., 145 id id id 2 id 20 id; 47 id id Palmira 2 id id; 83 id id varias marcas 2 id 10 id; 55 id id Valencia 1 id 70 id; 32 id id Weirick 2 id 30 id.

Por "Feliz Americano" de Bahia, 51 barricas azúcar blanca primera 2 id 50 id; 33 id id id segunda 2 id 35 id; 70 id id terciado 1 id 85 id.

Por "Delfino" de Rio Grande despachado 23 pipas caña 75 ps 20, 40 barriles miel 9 id 69 id.

Por "Francois Arago" de Burdeos 48 bordalesas vino tinto marca Montferrand 18 ps dep.

Por "Anna Farby" de Cádiz 12 pipas vino tinto de Cette [illegible]

[illegible]

Ultimos arribos de ultramar.

Cadiz, buque italiano "Ida" á Rodyer [illegible]

Marsella el 4 de Febrero, barca francesa "Egle" á Edmundo Barthold y ca. con cargamento general.

Port Angeles, el 9 de Enero, buque americano "Victor" á Lumb hermanos con madera.

ADUANA.

FERRETERIA.

[illegible]

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

[illegible]

Basarte; 340 barricas azúcar.
Bremer; 45 cajones tabaco.
Sirombra; 50 barricas alpiste, 39 cajones almendras, 135 bolas estraza surtido, 495 cajones pasas, 1284 id fideos, 90 id sardinas.
Repetto; 26 sacos nueces 50 bolsas arroz.
Santos; 100 bolsas porotos.
Ramos; 270 bultos yerba.
Burone; 50 barricas azúcar.
Guimaraens; 27 rollos tabaco.
Delfino; 240 cajones fideos.
Silva; 4 cajones frutas.
Demartiné; 204 id fideos.
Pondal; 17 bultos yerba.
J. C. Ross; 60 bultos tabaco.
Rocca; 200 cajones fideos.
Armentre; 522 id jamones, 75 cuñetes manteca.
Bernes; 200 cajones fideos, 100 id coñac.
Marmiesse; 325 barricas azúcar.
Repetto; 200 cajones coñac.
Faly; 104 id vermouth, 1 id ajenjo.
F. Chas; 212 canastos loza surtida, 1 canasto mezclas.
Repetto; 30 cajones licor.
Mallman; 100 bordalesas vino, 30 cajones coñac 522 bordalesas vino.
Sirombra; 100 barricas cerveza.
Best; 90 cajones cigarros.
Rembunt; 40 canastos champagne 30 id id.
Echegaray; 15 pipas caña.
Basarte; 15 id vino.
Medina; 3 canastos champagne.
Dupre; 25 medias barricas vino.
Grafigno; 15 balas papel estraza, 176 barricas cerveza.

MARITIMA.

ULTRAMAR

Montevideo, vapor nacional 'Uruguay'
Id vapor de guerra brasilero 'Yvahy'

CABOTAJE

Islas, pailebot 'Flor de Zarate' á P. Brunet 2 toneladas pasto.

Santa Fé, goleta 'Moderacion' á Nuñez y ca. 400 fanegas carbon, 50 piezas madera.

Gualeguaychú, pailebot 'Amistad' á Nuñez y ca. á Benitez y ca. 1250 cueros vacunos salados.

Santa Fé, goleta 'Amable Julia' á L. Rughi 500 fanegas carbon.

San Fernando, lanchon 'Juana Catalina' á Nuñez y ca. 940 arbs. papas.

Concordia, goleta 'Sirena' á Nuñez y ca. á M. Pennano, 9 bultos lana, 2 chiguas cerda, á Zorraquin hnos. 2 cajs. quesos 103 cueros vacunos, 2 bolsas lana, 16 bolsas cerda, 2 bolsas plumas, 4 bultos sebo, 1 bulto grasa 97 cueros lanares, á A. Silveira 34 tercios yerba, á M. Perez 57 tercios yerba á L. Yturburo 415 cueros vacunos secos, 8 bolsas cerda, á Bruno Gonzalez 209 cueros vacunos secos, 12 bolsas lana, 3 bolsas cerda, 30 pipas aceite de potro.

Concordia, pailebot 'Patriota' á Núñez y ca. á Coll y Sarda 1740 cueros vacunos secos, 27 bultos lana, 20 bultos cerda, 12 barricas sebo y varios muebles de uso.

La Paz, goleta "Nueva Paz" á Nuñez y ca á B Benguria 244 cueros vacunos, 21 bolsas lana, 6 chiguas id, 2 id cerda, 4 bolsas id á Nuñez y ca. 4000 medios postes, 10 carradas leña, 420 quesos.

Rosario, goleta jóven "Cornelia" á Nuñez y ca á A. Carranza 72 sacos cobre á D. Mendoza, 9 fardos lana 1 id cerda, 158 cueros vacunos secos, á M. Ocampo, 20 fardos lana, 1 id cerda á B. Iturraspe, 1000 cueros vacunos, á Soriano y ca 30 fardos lana.

Rosario, goleta "Flora" V. P. Rosas y ca. á M. Penant, 6 fardos cerda, 2 id cueros cabra, 38 id lana á D. Mendoza, 5 id lana, á M. Ocampo, 1 fardito pellones 600 zuelas, á Lohmann y ca. 351 id á J. Aldao y ca. 15 fardos lana, 5 cueros vacunos secos.

CERRARON REJISTRO—DIA 26.

Havré, fragata francesa "Moliere" por L. Sagory con 77 bordalesas sebo, 250 cueros de potro secos 624 fardos lana, 30 id cerda 2 id plumas 1 cj id. 31 fardos cueros cabrito, 6 barricas piedra ogatha.

SALIDAS DIA—27

Uruguay, vapor nacional 'Era'
Rosario, id. ingles 'Esmeralda'

DIVERSIONES PUBLICAS

GRAN CONCIERTO

EN EL

Salon del Teatro Colon.

Dada por Cárlos Werner.

Violoncellista de la cámara de S. M. el Emperador del Brasil.

Y

Charles Shramm

PIANISTA.

Para el Jueves 4 de Mayo de 1865.

El Sr. Nicolao tendrá la bondad de dirigir la orquesta; acompañarán algunos aficionados y artistas bien conocidos.

PIANO

"Allegro y Adajio' del gran brio en Si Bemoll—Beethoeven.
"Le reveil des fées'—Prudent.
"Fantasia tema de Moisés'—Thalberg.
"Home sweet home'—Thalberg.

VIOLONCELLO

"La Poesia' Adagio por 4 violoncellos—Mercadante.
"La Romanesca, baile del siglo 1600—Servais.
"Souvenir de Spa' fantasia—Servais.
"Aria de iglesia' comp 1667—Stradella.
"Mira la blanca luna, por Violon y Violoncello'—Rossini.

Principiará á las 8 1|2 en punto.

Los boletos se venden en la Libreria inglesa de G. H. Mackern y Jacoby & Dominico calle Florida.

Precio de entrada y asiento 40 pesos.

AVISOS

Importante.

Se avisa á los dueños de mercancias venidas en la barca italiana 'Volturno' procedente de Génova q' pasen por la casa de Piaggio hno. consignatarios de dicho buque á tomar sus respectivas órdenes y de lo contrario si no se presentan á los tres dias contados de la fecha se hará el desembarque por cuenta y riesgo de quien corresponda.

a28 3p.

Marseille.

Barque française "Zébre" 3|3 1 1 de 201 tonneaux capitaine M. A. Greset. Consigné á Mres. N. Martinez é hijos.

Anvers.

Lugre Italien "Piemonte' 3|3 1 1 de 486 tonneaux capitaine M. J. Capellino. Consigné á Mres. Fratelly Piaggio.

Marseille.

Barque Italienne "Petronilia' 3|3 1 1 de 460 tonneaux capitaine Badaraco consigné á Mres. Fratelli Piaggio.

Eduardo S. Freyer Ca.

Han mudado su escritorio á la calle Piedad núm. 177.

Agencia de vapores.

30—Cangallo—30.

[illegible]

Administracion de Rentas Nacionales.

[illegible]

Buenos Aires, Abril 25 de 1865.

El Administrador.

Para Nueva-York.

[illegible]

Para Burdeos.

Pasageros solamente.

[illegible]

Vapor Lili.

[illegible] al público en general que el vaporcito Lili empezará hoy 26 del corriente su carrera en la rada de Buenos-Aires, trayendo los pasageros al vapor inglés Mersey y poniéndose en seguida al servicio del público.

Saldrá del muelle para el Mersey á la una y á las tres y media en punto.

El viaje á la canal se hace en 25 minutos.

Por mas informes ó para fletar el buque los dias feriados.

Alfonso Laforgue.

Esquina de Cuyo y paseo de Julio.

a26 3p.

AVISO OFICIAL.

Comisaria General de Guerra y Marina

Buenos-Ayres, Abril 18 de 1865.

Desde la publicacion de este aviso, todas las personas que quieran encargarse de la confeccion de vestuario para el ejército, pueden ocurrir á esta Comisaria General en las horas de despacho, para imponerse tanto de las muestras, como de las demas condiciones á que se sujetarán sus propuestas, debiendo en ellas mencionar la cantidad de vestuario que cada proponente pueda entregar, así como el menor plazo posible para verificarla.

Es entendido, que cada proponente debe poner de su cuenta todos los materiales necesarios, no quedando otra obligacion por parte del Gobierno, que la de satisfacer su importe de acuerdo con lo que se estipule; y una vez que se acredite su entrega de conformidad por el informe de la comision Inspectora; quien á su vez estará facultada para observar lo que crea oportuno respecto del precio de los contratos.

Los vestuarios á entregar se compondrán de las prendas siguientes:—1 quepi de paño con funda 1 blusa de paño—1 pantalon de paño—1 capote de paño.

Santiago R. Albarracin.

AVISO OFICIAL

Buenos Aires, Abril 22 de 1865.

La comision especial nombrada por el Superior Gobierno para intervenir en los contratos de equipo para el ejército, de acuerdo con el Comisario General de Guerra llama á propuestas por los artículos que á continuacion se espresan.

Infanteria.

5000 blusas paño de Guardia Nacional.
5000 pantalones id id id.
5000 capotes id id id.
5000 mantas.
10000 camisas.
10000 calzoncillos.
10000 pares calzado del pais.
5000 corbatines.
2000 mochilas.
2000 caramañolas.
2000 morrales lona.

Caballeria.

12000 gorras de paño.
10000 camisetas de id.
12000 chiripaes de id de la estrella.
24000 camisas.
24000 calzoncillos
8500 poñchos de paño.

Cada proponente debe presentar su propuesta escrita, mencionando en ella el número de pieza que se comprometa á entregar de conformidad con las muestras que debe acompañar, así como el precio y menor plazo requerido para su confeccion.

Las propuestas mencionadas se recibirán diariamente por la Comisaria desde los doce del dia hasta las cuatro de la tarde en la oficina que ocupa situada en la Comisaria General de Guerra [Aduana Nueva.]

Nueva Libreria Iglesa.

75—SAN MARTIN—75

Casi frente á la Bolsa.

Grande y variado surtido de artículos de escritorio recien completados; libros en blanco de toda clase, libros impresos en frances y castellano, y se esperan de un momento á otro mas de 30,000 tomos en ingles.

N. B. Se despachan timbres ingleses y franceses para mayor comodidad del público.

a24 3p

COCHERIA SAN MARTIN.

ESPECIALIDAD EN CARRUAJES.

79—SAN MARTIN—79

En este acreditado Establecimiento, único en su clase en Buenos Aires, se hallará lo siguiente:

SERVICIO DE RECREO.

Coches de 1.ª clase con cochero de librea para visitas, paseos y casamientos.

Carruages de plaza y cupés, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche.

Se dan carruages por mes y se reciben con caballos á pension.

Se compra y se vende toda clase de carruages.

Carros clásicos para trasladar muebles, por un anto ó por viage.

SERVICIO FUNEBRE.

Gran coche ESTRAORDINARIO el mejor que hay en el país, correspondiente féretro para el servicio en el Cementerio.

Coches fúnebres de 1.ª y 2.ª clase.

Carruages enlutados y coches de acompañamiento con cocheros de librea.

Cajones de caoba con plomo y sin él y de todas clases.

El establecimiento estará abierto para atender al público desde las siete de la mañana hasta las once de la noche, hallándose siempre—Precios módicos y servicio esmerado.

ESPECIALIDAD

DE

MUESTRAS

157—PIEDAD—168.

Marcelino Harismendy, fabricante de letras en relieve, se compromete á hacer cualquier clase de muestras sean letreros escudos etc. como tambien cumplir con cualquier pedido que se le haga de la campaña ó del interior de la República.

Se suplica.

A la persona que por equivocacion hubiese tomado una carta del Correo con el sobre para Agustino Airaldi, tenga la bondad de entregarla en la Bolsa de Comercio.

Navires en Charge

CHEZ

L. Sagory etc. Lennuyeux

COURTIERS MARITIMES, CANGALLO 47

Havre

[illegible]

Marseille

[illegible]

Bordeaux.

[illegible]

Anvers.

[illegible]

Chargeant dans les Rivières

Brick anglais FANTOME 3|3 1. 1. de 196 T cap. Don Roach consigné á Mefs. Guimaraens etc hijo.

Ordres

Brick hollangais ELISABET-JOHANNA 3|3 1. 1. de 216 T. cap. Mr. J. Lackrooy consigné á Mr. Warnholtz y ca.

Ships loading at Buenos Ayres.

BY JOHN P. BOYD & Co.

For Liverpool.

The first class british barque "Sailor Prince," 445 tons. reg captain Wren, consignees—

J. P. Boyd & Co.

The A. I. british barque "Corsair," 345 tons. reg. captain Sanders, consignees mesrs—

Bates Stokes & Co.

For London.

The A. I. british barque "Southport,' 359 tons reg. captain Sfford, consignees—

The Gas Company.

For Antwerp.

The first class italian barque "Marcopolo," 320 tons. reg. captain Olivari, consignees messrs.—

Brandt Sohn & Co.

For Antwerp.

The first class british barque "Mary A. Troop,' 362 tons. reg. captain Pickles; consignees mesrs.—

Milligan and Williamson.

The first class british barque "Equity" 814 tons. reg. captain Betts, consignees mesrs.—

T. Drysdale Co.

For New-York.

The british briq "M. A. Herrera," 396 tons reg, captain Havener, consignees—

J. P. Boyd & Co.

For freight or passage apply to

John P. Boyd & Co.
Calle San Martin núm. 5

Compañia Arjentina de Seguros marítimos.

En cumplimiento de los artículos 27 y 28 de nuestros Estatutos sociales, la Direccion hace publicar, desde hoy, el presente aviso, convocando á Junta General de Accionistas, para el dia 5 de Mayo próximo, á las doce de la mañana, en sus oficinas con el objeto de presentar el balance jeneral de los negocios de la compañia hasta el 30 del corriente.

Buenos-Ayres, 18 de Abril de 1865.

Por órden de la direccion
F. F. Moreno.
Jerente.

a18 18p.

Se necesita,

Dos mucamas y una cocinera se necesitan en la casa núm. 74 calle de Chacabuco.

Para Barcelona en derechura.

Del 1 al 8 del mes entrante saldrá para dicho Puerto la barca española "Victoria" y su capitan D. José Hibiller admite pasajeros de popa á quienes ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocurrase á sus consinatarios los Sres. E Ochoa hijo y compañia 6 á Marti y Mata corredores marítimos. Piedad 34.

a24 15p

La Providencia

Compañia de seguros contra Incendios.

Piedras 21—A prima fija—Piedras 21.

Capital $500.000.

Consejo de administracion.

Presidente.

Sr. Dn. Francisco Piñeyro Blanco.
" José Samarán.

Vocales.

Sr. D. Francisco de Trueba.
" J. Peñalva.
" E. O'Neill.

Director general.

F. de Montravel, Montevideo.

La compañia asegura toda clase de propiedades muebles é inmuebles, mercancias etc. etc.

Bajo condiciones favorables y ofrece á todos los propietarios; negociantes ó hipotecarios la seguridad de encontrar garantias contra las perdidas ocasionadas por incendio etc.

Los precio ó primas anuales del seguro son des de $ ft. 1. 60 por mil hasta precios mas elevados y segun el mas ó menos peligro que presente el edificio ó mercancia que se quiera asegurar.

El Director en Buenos Aires.

P. de Montravel

Vapor paquete nacional.

BUENOS AYRES.

CAPITAN ANNEE BASCO.

Para Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos.

Hará tres viages por mes.

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas, y pasajeros para los mencionados destinos Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar abordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA—No se admiten abordo de estos vapores bajo ningun pretesto carga sin órden de la agencia ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán un patacon á mas de su pasage.

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 1|2 de la noche.

Para mas pormenores sírvanse ocurrir á su agente Juan R. Silveyra, Reconquista 99.

Seguros sobre la vida,

Y CONTRA INCENDIOS.

El "North British and mercantile Tiré and Life Insurance company"

Capital 200,000 Lbs. Ests.

Agentes en Buenos-Ayres y Montevideo Los señores Bates Stokes y Ca.

55—calle Maipú—55.

NOTA—Segun nuevas instrucciones los Agentes de esta compañia están autorizados á asegurar Barracas, y Depósitos de lana, para cualquier cantidad, y á premios reducidos.

La Nacional.

Compañia General Española de Seguros sobre la vida.

[illegible]

Buenos Ayres 1.° de Enero de 1865.

José Maria Torres.

Cambiali sopra Genova

[illegible]

Restaurant Monserrat.

151—calle de Moreno—151

[illegible]

Bordeaux.

[illegible]

Bates Stokes y Ca.

Para Valparaiso,

El dia quince del corriente debe salir de Liverpool, el nuevo vapor á ruedas de la "Compañia Real del Pacífico" PACIFIC, de porte de 2000 toneladas y fuerza de 500 caballos. Este vapor se espera en Montevideo del 8 al 15 del entrante mes, y saldrá inmediatamente para Valparaiso. Recibe pasajeros y dinero á flete solamente. Por mas informes ocurran á

BATES STOKES y Ca
Maypú 55.

a19-15p

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente de una casa perteneciente á Doña Manuela Ramirez situada en esta ciudad calle de Ayacucho entre las de Santa-Fé y Arenales edificada en terreno de 10 1|3 varas de frente al Oeste por 27 1|4 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la cantidad de 24,492 pesos mjc. Las personas que se interesen por su compra pueden pasar por la Oficina del que suscribe donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.

Buenos-Ayres, Abril 8 de 1865.

Federico Urtubey.

a18 10p.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

AVISO OFICIAL.

El abajo firmado, autorizado competentemente, invita á las dignas matronas de Buenos Aires á proporcionar las cantidades de hilas y vendaje necesario para atender á los Hospitales del Ejército.

El noble interés que ha despertado en el pueblo la guerra á que es arrastrado el Gobierno Argentino, no puedo ménos de encontrar éco en el bello sexo, tan dispuesto siempre á favorecer la desgracia; es por ello, y confiado en su patriotismo, que se espera tendrá esta invitacion la mas benévola acojida.

Las remesas pueden hacerse à los almacenes de esta Comisaria en la Aduana Nueva.

Santiago R. Albarracin.

CARBON DEPIEDRA

Para vapor de Gales

Hay en venta abordo, ocurrása al escritorio de uan P. Boyd y Ca. calle de San Martin núm. 56.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, en las tardes de los dias veinte y cinco, y veinte y seis y veinte y siete se han de hacer almonedas y remate, al mejor postor y dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo de una casa perteneciente á Doña Concepcion Mieres situada en la calle de Cuyo señalada con el núm. 542. Cuya estension se compone de diez y media varas de frente al norte por setenta de fondo al sud tasada en la cantidad de sesenta mil pesos mjc. advirtiéndose que no se admite postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribo donde giran los autos de su referencia.

Buenos-Ayres, Abril 10 de 1865.

L. Beltran Scharg.
Escribano Público.

A11 17p.

SERVICES MARITIMES DES Messageries-Impériales

Regreso á Europa del vapor correo frances

"Saintonge"

El vapor-correo "Saintonge", que debe ser reemplazado por el "Carmel" en la carrera de Rio Janeiro á Buenos-Ayres; hará su última salida de este puerto el 12 de Mayo próximo, con destino á Marsella tomando carga y pasageros, como de costumbre, para todos los puertos de la línea de Burdeos.—A mas, á su regreso para Europa, el "Saintonge" tocará en los puertos de Rio-Janeiro,—Bahia—San-Vicente—Tenerife—Cadix y Marsella; admitiendo, por ocasion especial, pasageros y mercancias en derechura y sin trasbordo para los puertos arriba espresados.

Los señores pasageros con destino al sud de España y á Italia, podrán aprovechar de esa buena oportunidad.

Se hará una reduccion en los precios de costumbre, para las mercancias á flete en direccion á Marsella.

Agencia calle Reconquista núm. 35.

a20 20p.

Para Marsella y Génova

Saldrá sin falta alguna el 20 de Mayo el muy velero bergantin italiano GIACOMO, de primera clase, su capitan Félix Calderone ya conocidos en esta carrera; teniendo todo su cargamento contratado. Admite pasajeros de cámara y proa por los cuales tiene escelentes comodidades. Para tratar ocurrir á su consignatario Antonio Degiovanni, calle Rivadavia núm. 631.

N. B.—Los pasajeros dirijidos para Génova serán conducidos á aquel destino por cuenta del capitan.

a23 20p

Correo de Ultramar

Ilustracion con el arreglo encuadernado	18 pts
id. " " á la rústica	16 3 rls fts
Parte politica	7 4 " "

En regalo para el año 1865 es

EL COCINERO DE SU MAGESTAD

Memorias del tiempo de Felipe III, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Un tomo en 8° mayor. Edicion ilustrada con láminas sueltas.—Se paga adelantado.

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA, 119.

Caja de Crédito

21—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

[illegible]

Compañia de Seguros Marítimos.

Sociedad anónima, autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1863.

[illegible]

Merceria y Bordados.

JUAN VALLE Y HNO.

Calle de la Victoria números 134 y 136.

[illegible]

AGENCIA

de Vapores y comisiones

DE GUILLERMO MATTI y Ca.

30—Cangallo—30

IBICUY

[illegible] todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor Nacional—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los viernes despues de la llegada del "Ibicuy" y regresará todos los mártes.

Por lo tanto, todos los pasajeros saldrán todos todos los jueves, por el "Ibicuy" y regresaron todos los miercoles.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, la Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Tarifa de pasaje de los anteriores vapores.

A Zárate Idem	4	Patacones.
" San Pedro	8	"
" Obligado	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolas	12	"
" Gualeguay id.	16	"
" Rosario id.	16	"
" San Lorenzo id.	18	"
" Diamante	22	"
" Santa Fé id.	24	"
" Paraná id.	24	"
" La Paz id.	32	"
" La Esquina id.	36	"
" Goya, Casilla id.	40	"
" Bella Vista id.	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Patacones.
" Paraná	8	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	12	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"

Para todo lo concerniente á estos vapores, ocurriran á la agencia de G. Matti y ca. Cangallo 30

Nota—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 4 reales mjc. por patacon sobre precio corriente; esto es en vista de la continua suba del metálico.

AGENCIA

DE VAPORES Y COMISIONES

Calle Cuyo núm. 1.

DE ENRIQUE DOWSE.

Vapor nacional Estrella del Norte.

En adelanto este vapor saldrá del Tigro y las Conchas dos veces por semana los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.

El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 1|2 en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo núm. 1 gratis

Precios de Pasajes—cámara San Nicolas 12 pesos. Las hermanas 12 idem, Obligado 12 id, San Pedro 8 id, Baradero 6 id. Zárate 4 id. Campana 4 idem

Proa la mitad de encomiendas condicional.

Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.

Agencia en Buenos Ayres J. O Martinez, id. id. Baradero L. Nuñez. id id. San Pedro M. Pagadoy, id. id. San Nicolas Eugenio Seido—Buenos Ayres 25 de Febrero 1865.

ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion A VAPOR

De Gualeguaychú E. R. puertos del Uruguay el nuevo vapor nacional

"ERA."

Tocando en el puerto Gualeguaichú.

TARIFA.

	Cámara.	Proa.
Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. fts.
Nueva Palmira	"	3 "
Fray Bentos	8 "	4 "
Gualeguaychú	"	4 1|2
Concepcion del Uruguay	10 "	5 "
Roman	10 "	5 "
Paisandú	12 "	6 "
Concordia y Salto	16 "	9 "

El ERA saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los 2, 7, 12, 17, 22, 27 de cada mes á las 10 en punto de la mañana.

ENRIQUE DOWSE.

REMATES.

Por Asencio Gomez.

De una linda casa nueva y á la moderna calle de Chile núm. 341.

El Sábado 29 de Abril á las 4 y 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una linda casa nueva y á la moderna calle de Chile núm. 341 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte con 5 piezas de material, maderas de urunday pozo de valde de rica agua, cocina, oficina, los umbrales son de mármol, cuatro piezas son empapeladas baranda de fierro arriba casa nueba y moderna.

Se avisa á los interesados que el rematador está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle de Perú núm. 37.

POR EL MISMO,

De una casa esquina calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido.

El viérnes 28 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate;

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa calle de Charcas esquina de Ombú donde existe un almacen muy surtido compuesto su terreno de 22 varas de frente á la calle de Ombú con frente al Oeste por 62 de fondo al Sur á la calle de Charcas con 7 piezas de material, maderas de urunday, cocina, oficina, 5 puertas como para almacenes el terreno y el edificio está en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado 11 de Setiembre; en la casa existe un almacen que es el único en las 4 esquinas y que hace mucho negocio

---

Se avisa al público que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Por mas detalles al rematador, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una finca calle de Balcarse núm. 304 de poco precio.

El Lúnes 8 de Mayo á las 4 y 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

[illegible]

POR EL MISMO,

Importante y gran Remate.

De una linda y buena finca calle de Belgrano núm. 357 entre las calles de Salta y Santiago del Estero.

El Miércoles 10 de Mayo á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

[illegible]

POR EL MISMO.

De una finca moderna calle de Ombú entre las calles de Cuyo y Corrientes de muy poco precio.

Sábado 6 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

[illegible]

Por mas conocimiento Perú 37.

POR EL MISMO

De 783 manzanas de campo en el partido de la Villa de Lujan.

[illegible]

POR EL MISMO.

De una finca y todo el muebleage calle de Independencia núm. 389.

El Sábado 29 á las 2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

[illegible]

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle de Méjico entre las calles de Sarandí y Rincon.

Jueves 11 de Mayo á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

[illegible]

Por cualquier conocimiento á la calle Perú núm. 37.

Por Tomas Gowland

En la casa de Comercio del Sr. D. Leon J. Issac calle de Maipú núm. 17.

De un gran surtido de efectos de tienda y merceria.

[illegible]

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los señores Vallet hermanos y Ca.

Calle Rivadavia núm. 230.

[illegible]

POR EL MISMO

En Barracas al Sud donde estará la bandera de remate.

[illegible]

POR EL MISMO.

De una finca linda y á la moderna calle de Rio Bamba núm. 42 entre Cangallo y Cuyo.

El Jueves 4 de Mayo á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate.

[illegible]

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

MOVIMIENTO DE TRENES DE LOS FERRO-CARRILES.

DEL OESTE.

DESDE EL 12 DE MARZO EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 2
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 35
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
General Rodriguez	9		6	
Lujan	9 30		6 30	
Mercedes	10 30		7 40	

REGRESO.

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º
Mercedes	7 30		3 30	
Lujan	8 30		4 30	
General Rodriguez	9		5	
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 55	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	7	8	10	12	2	4
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	1	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1 20	3	5
Merlo	8 20		11 20	1 30		5 20
Moreno	8 30		11 30			5 30
G. Rodriguez	9		12			6
Lujan	9 30		12 30			6 30
Mercedes	10 30		1 30			6.40

REGRESO.

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Mercedes		7 30		11 30		3 40
Lujan		8 30		12 30		4 30
G. Rodriguez		9		1		5
Moreno	7 50	9 30		1 30		5 30
Merlo	7 40	9 40		1 40		5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 de S'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 55	6 50
Parque	9	11	1	3	5	7

NOTA—En los dias feriados el precio es lo mismo para las estacionas intermedias hasta Flores, es decir, 6$ de 1ª. y 4$ de 2ª.—Los niños desde 3 años haste 7, tomarán boletos de 2ª. para viajar en 1ª.

LA ADMINISTRACION.

DIAS DE TRABAJO—SALIDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7	7 15	7 22	6 35	7 42	7 50	8 05	8 20	8 30
* 2	8 50	9 05	—	9 20	—	9 32	9 42	9 52	10
3	10 30	10 45	—	11	—	11 12	11 25	11 40	11 50
4	1	1 15	—	1 30	—	1 42	1 55	2 10	2 20
5	4 30	4 45	—	5 05	—	5 17	5 30	5 45	5 55
6	6	6 15	6 22	6 35	6 42	6 50	7 05	7 20	7 20

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 de Mayo
1	7 15	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8.17	8 30	8 40
2	9	9 10	9 25	9 35	—	9 50	—	10 05	10 15
3	1 05	1 15	1 30	1 45	—	2	—	2 15	2 25
4	3	3 10	3 25	3 35	—	3 50	—	4 05	4 15
5	6 15	6 25	6 40	6 53	7	7 10	7 14	7 30	7 40

* El segundo tren del 25 de Mayo (de las 8-50 de la mañana) saldrá solamente los Sábados para la conveniencia de los pasageros por los vapores que salen del Tigre para el Uruguay.

DEL NORTE.

DIAS FERIADOS—SALIDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	S. Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7	7 22	7 22	7 35	7 42	7 50	8 05	8 15	8 25
2	9	9 15	9 22	9 35	9 42	9 50	10 05	10 15	10 25
3	11	11 15	11 22	11 35	11 42	11 50	12 55	12 15	12 25
4	1	1 15	1 22	1 35	1 42	1 50	2 50	2 15	2 25
5	3	3 15	3 22	3 35	3 42	3 50	4 50	4 15	4 25
6	5	5 15	5 22	5 35	5 42	5 50	6 20	6 15	6 25
7	8 30	8 40	—	9	—	9 15	9 30	9 45	—

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 de Mayo
1	7 10	7 25	7 40	7 53	8	8 10	8 17	8 30	8 40
2	9 10	9 25	9 40	9 53	10	10 10	10 17	10 30	10 40
3	11 10	11 25	11 40	11 53	12	12 10	12 17	12 30	12 40
4	1 10	1 25	1 40	1 53	2	2 10	2 17	2 30	2 40
5	3 10	3 25	3 40	3 53	4	4 10	4 17	4 30	4 40
6	5 10	5 25	5 40	5 53	6	6 10	6 17	6 30	6 40
7	6 45	6 55	7 10	7 22	—	7 40	7 47	8 10	8 10

Aunque los Trenes sean anunciados para parar en las Estaciones Palermo y Rivadavia, los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los trenes no pararán.

LA ADMINISTRACION.

OCTAVIO ROSSI
Corredor Marítimo.

37—RECONQUISTA—37

BUQUES A LA CARGA EN PUERTO

Para Amberes.

Bergantin italiano *Ferdinando* 167 toneladas 5[6 G. I. I. capitan L. Caporricio consignatarios Sres. Sapemberg y Ca.

Lugre italiano *Trionfo* 520 toneladas 3[3 A. I. I. capitan A. Denegri. Consignatarios Sres. E. Freyer hnos. y Ca.

Barca prusiana *Louise* 335 toneladas 3[3 A. I. I, capitan Eduardo Zornow. Consignatarios Sres. Dussand.

Para Burdeos.

Barca francesa *Elise* 346 toneladas capitan Morin. Consignatarios Sr. Charavel.

Para Marsella.

Barca polacra austriaca *Suez* 431 toneladas capitan A. Premuda. Consignatarios Sres. Lengnick Scharff y Ca.

Bergantin francés *Emilie Ernestine* 226 toneladas capitan Lancelot. Consignatarios G. R. O'Shee y Ca.

En el Uruguay para Amberes.

Bergantin belga *Maree* 230 toneladas 5[6 A. I. I. capitan Romyn.

Cargando carne tasa o en el Paraná.

Barca nacional *Santiaguito*, Paraná.
Goleta hanoveriana *Dorani*, Goya.

En Fray-Bentos para Inglaterra por órdenes.

Barca italiana *Chichina*, 395 toneladas, capitan Juan Vasallo.

Génova.

Barca italiana 1.ª clase *Tre Fratelle* 500 toneladas, capitan Beberino. Consignatario Sr. D. B. Delfino.

Cargando carne tasajo en puerto.

Bergantin goleta nacional *Teresa* 130 toneladas capitan L. N. Lee Maria.
Id. id. hanoveriana *Sophia Henrietta* capitan Feeter.

Cargando en el Uruguay carne tasajo.

Fray-Bentos, bergantin nacional *Pompío*.
Id. goleta hamburguesa *Ino*.
Id. id. hanoveriana *Constructor*.
Roman, bergantin hanoveriano *Alma*.
Id. id. holandes *Maria Anna*.
Paysandú, goleta id. *Gesina Jantsjé*.
Id. bergantin id. *Ceres*.
Gualeguay, goleta id. *Gersteling*.

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO

99 1[2—RECONQUISTA—99 1[2.

Itinerario en vigencia desde el 13 de Marzo 1865.

Para Montevideo, el vapor—

RIO DE LA PLATA.

CAPITAN PEDRO L. FLORES.

Sale los Miércoles y Sábados á las 5 de la tarde
Llegará los Mártes y Sábados al amanecer.

Para Montevideo el vapor—

TEVERE

Capitan José Barboro

Saldrá los lúnes y viernes á las 5 de la tarde.
Llegará los jueves y domingos al amanecer.

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY

Capitan Manuel Soriano.

Sale los mártes y sábados á las 5 de la tarde, y regresa los mártes y sábados al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay el vapor—

URUGUAY

Capitan Manuel Soriano

Saldrá los jueves á las 10 de la mañana.
Llegará los lunes á las 8 de la mañana.
Todos estos vapores tomarán pasajeros carga y encomiendas segun la siguiente:

Tarifa—Pasage de Cámara

Montevideo	8	$ fs. de 10 reales
Martin Garcia	4	" " "
Higueritas	6	" " "
Fray Bentos	8	" " "
Concepcion del Uruguay	10	" " "
Paysandú	12	" " "
Concordia y Salto	16	" " "

Proa la mitad de estos precios.

Flete de carga.

A Montevideo 4 ps. ftes igual moneda por toneladas idem á los puertos del Uruguay, 8 ps. id. id.—id. por oro ½ p.%; plata, ½ p % Encomienda, precio convencional.

Por mas informes ocurran á los agentes Alvarez y Risso Reconquista 92 1[2.

Liverpool, Brasil And
River Plate Steamers

The following screw Steamers will be despatched with cargo etc passengers at monthly intervals from Buenos Ayres for Rio Janeiro, Bahía, Lisbon and Liverpool calling at Monte Video.

	Tons. Reg.	Captain
HERSCHEL	1,543	Middleton. april.
GALILEO	1,526	Russell. may.
PTOLEMY	1,171	Bennett.
MEMNON	1,209	Johnson.
N'WTON	1,171	Peel.
HALLEY	1,525	Kidd.
KEPLER	1,499	Carroll.

Cargo and specie will be taken (by special agreement) if not previously full, up to and including the day previous to date of sailing.

Cargo for intermediate ports must have the destination distinctly marqed on every package.

These steamers have excellent accommodation for saloon and forward passengers, and carry surgeons and stewardeses.

Parcels etc. specie [on which freight must be pre-paid] will be received at agents office up to Three o' clock on day of sailing.

Apply in Liverpool to Messrs. Lamport and Holt, and in Buenos Ayres to Messrs Darbyshire and Cº, or to.

JOHN P. BOYD and Cº.
Calle San Martin núm. 56.

Mensajerias y Correos Nacionales

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuí Catamarca, San Gerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º San Luis, Mendoza, y San Juan,

Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo núm. 127 á la agencia de vapores núm. 1. calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasageros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.

Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario, tambien entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.

Buenos Ayres Enero 12 de 1865, calle de Cuyo núm. 1.

VAPOR URUGUAY
Para Montevideo.

Sale el Lunes 3 del corriente á las 5 de la tarde y regresa el jueves.

Vapor "Rio de la Plata"—Sale para Montevideo el Miércoles 5 á las 5 de la tarde á permanecerá en Montevideo hasta el Lunes de Pascua regresando de esta el Miércoles 12 del corriente.

Para el Uruguay —El vapor Uruguay saldrá el jueves 6 del corriente á las 10 en punto de la mañana.

Alvarez y Risso Agentes.
Reconquista 99 1[2.

Imprenta del SIGLO, Victoria 153

COMISION DE ASIGNACIONES.

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO

20—CALLE DE RIVADAVIA—20.

E. Paris, conocido como oficial de primer órden en las ciudades de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un urtido de armas y revolvers, como sigue:

REVOLVERES
CARETAS
FLORETES
GUANTES
GUARDA-PECHO
ZAPATILLAS.

E. Paris, establecido hoy en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garanti segura e las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los Sres. cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recíbense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como todas las piezas de repuesto para compostura. al-p m

Gran Caja de Ahorros.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.º ENERO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
fts. 14,80,7373 20	15,866.	$ fts. 1,015,686 93

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.		
988,460	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en	1862
758,808	Idem idem idem á los suscritores que liquidan en	1863
576,968 50	Idem idem idem á idem idem	1864
19,287	reintegro á los sócios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481 50	Idem idem idem á idem idem	1863
16,188 50	Idem idem idem á idem idem	1864
2.383,126 50		

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	NOMBRE DEL SUSCRITOR.	DOMICILIO.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to	Be'ficio por cient.
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó...	5¼ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27	202 60
		1469	José A. Alemparte	Santiago...	5¼ id.	1 año á 2 id	1000	2286 88	128 60
		845		Santiago...	5¼ id.	1 año á 2 añ,	600	1103 34	121 66
		109	J T. Urmenete.	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ	500	963 32	92 66
	Anuales.	1233	J. M. Larrain. P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50	104 88
Liquidacion 1863.	Unicas.	4485	Jorje L. Federico Distel	Valparaiso	5¼ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67	317 53
	Anuales.	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 id.	500	1195 80	139
		4496	J. M. Pizarro.	Id.	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31	190 63
	Unica.	11795	J. M. Salcedo.	Lima	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 68	34 57
Liquidacion 1864.	Unicas.	7760	Juan Picasso	Málaga	5¼ id.	1 dia 1 año id.	250	869 26	247
		9380	Ig'cio Carrillo	Jujuy	5		37	126 54	242
	Anuales.	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3½	67 á 72 "	250	592 02	136
		6957	J. M. Olmos.	San Juan	3½	61 á 66 "	1000	8307 36	130
		7202	Manuel Olivera	Callao	3½	1 á 5 "	250	554 63	122
		6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3½	1 á 6 añ's	500	1017 30	103
		7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3½	29 á 32	20000	17665 12	76
	Formacion de renta sin enagenacion—	11795	J. M. Salcedo.	Lima	1	53 á 54	19000	23123 81	21
		13022	Fed'co Gabler	Santiago	1½	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion de renta con enagenacion—	11603	Fed'co Gabler.	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1½	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones, en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados en las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al *inspector general D. Eduardo Martin* al-p. m.

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y Cª

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, *no* gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acojo esa clase de operaciones. Abrian pues una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parto, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo ó importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.º El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco peso moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parto siempre que le convenga.

4.º Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacone** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.

5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias de 9 de la mañana hasta de ela tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12. al-p.m

Asuntos Brasileros.

Apuntes sobre asuntos Brasileros por M. D Chistie Ex-ministro P. de S. M. Británica á Buenos Ayres, Brasil etc. 1 tomo acaba de llegar y está á venta en la libreria inglesa calle San Martin núm. 44. Abril 1º 1 m.

Colegio de la Union.

Calle de Venezuela núm. 286, inmediato á la calle de Lima.

En dicho colegio se dan lecciones de noche.

Dans le collège de la Union, il y á classe de nuit.

LA BIENECHORA DEL PLATA.

COMPAÑIA GENERAL DE

Seguros Mutuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahoaros sobre títulos de crédito público al 6 p. % consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudados y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 MAYO 1864

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. J. M. CANTILO.

Junta Directiva.

Sr. D. Mariano Miró........ Presidente
" " Eduardo Lumb........ Vocal
" " Enrique Ochoa........ —
" " Pedro Holterhoff........ —
" " José Martinez de Hoz........ —

Junta de Vijilancia.

Don Mariano Cabal.
Don Jorge Temperley.
Don Ambrosio P. Lezica.
Don Hugo Bunge.
Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos.

DIRECTOR GENERAL

SEÑOR D. FRANCISCO F. MORENO.

Inspector General en la República Arjentina y Oriental del Uruguay

SEÑOR D. JORGE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMCLO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118, altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1865.

CAPITAL SUSCRITO.	NÚMERO DE PÓLIZAS.	TÍTULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES.... **656,575**	**495**	PESOS PLATA.... **54,000**

Tres son las formas de seguro que LA BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; á saber: 1º CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2º SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3º á mera renta con interés compuesto.

En la PRIMERA forma, el asegurado disfruta: 1º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañía; 2º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondientes á las suscriciones caducadas; y 5º del aumento de valor que hayan tenido los títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.

En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á los capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores; 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los títulos correspondientes á su seccion.

Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los títulos en que se invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectua trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.

Son tan portentosos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basadas por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interés que producen los títulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañías constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interés acumulavo mucho menor que el que gana LA BIENHECHORA,, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte del asegurado.

		En 5 años	Em 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25 años
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año		1200	4350	9800	21500	50000
Una persona	de 1 año á 2	900	3340	8270	18480	39000
	de 2 " á 3	950	3230	7970	17470	37000
	de 3 " á 4	950	3130	7870	17080	36500
	de 4 " á 15	950	3030	7770	17000	36000
	de 15 " á 20	950	3030	7770	16990	35800
	de 20 " á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 " á 40	950	3030	7970	17500	39500
	de 40 " á 50	990	3340	8270	19480	35000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abandono de capital en ningun caso.

		En 5 años	En 10 años	En 15 años	En 20 años	En 25
En cabeza de un niño de 1 dia á 1 año		1050	3750	8600	18500	43000
Una persona	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 " á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 " á 4	840	2750	7000	14900	31900
	de 4 " á 15	840	2650	6900	14700	31400
	de 15 " á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 " á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 " á 40	840	2650	7100	15100	35500
	de 40 " á 50	870	2950	7300	17000	38000

a-1p.m.

GRAN DEPOSITO

De maderas, instrumentos de agricultura articulos para, la campaña

Se hallan en venta en el corralon de los Sra. Bianchi hermanos y Sassi; de Lima esquina de la del Comercio.

En ese establecimiento que poseé una máquina de acerrage á vapor, se pueden preparar maderas de todas medidas y satisfaccion de los compradores.

Hay tambien en el toda clase de materiales de construccion, tales como baldosas, piedra etc. y un surtido general de pinturas vidrios y articulos de ferreteria.

Se encarga ademas de acondicionar los pedidos para la campaña y ponerlos en los mercados res St vos,ec

CIGARRERIA DE LAS NACIONES.

Se reciben directamente de la Habana por todos los buques que vienen á este rio partidas de cigarros y cigarrillos.

Actualmente hay:

En habanos —Imperiales, Regalias, Medias Regalias, Conchas y Trabucos—En cajetillas cigarrillos de papel—Trigo pectoral hilo y corriente—En picadura, molida y en hebras, desde la clase media hasta la mas superior extra-flor. Hay tambien una partida de tabaco habano en rama.

Se recibe tambien directamente de Rio Janeiro tabacos negros fuertes y de buen gusto.

Se recomienda, principalmente para la campaña, tarritos de á una libra de tabaco negro picado por conservarse fresco para muchos dias.

A causa del mucho consumo que tiene esta casa de cigarrillos negros, han dado en vender por ahi los cigarrillos con la misma marca de la Catedral. Se conocen en que no son legítimos de esta Fábrica los paquetitos que no lleven el nombre de Francisco Olivero y calle de San San Martin núm. 6 frente á la Catedral.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositarios generales en *Paris*, M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. — Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cº, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cº. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cº. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 227; Daudy, botica del Leon de Oro; Las Cazes, Sarandi, 164; William Cranwell.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 35 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labélonye y Cº, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova*, Demarchi hermanos y Cº. — *San-Nicolas*, Pedro Saroli y Cº. — *Montevideo*, Ventura Garaicoechea, Sarandi, 127; Daudy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes, Sarandi, 164; W. Cranwell.

LA PREVISORA ARJENTINA

Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Creacion de capitales, rentas vitálicas, viudedades, premios etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE Dbre. 1864

En la seccion metálico	**$ fts. 244,467**
En la seccion á papel moneda	**" m[c 5,000**

Inversion de los fondos

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, calle de Santiago del Estero núm. 170 Moreno Nos. 249, 251 y 253.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Vocal.
" " Jacobo Parravicini —Id.
" " Constant Santa Maria —Id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Losde sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto qu devengue su capital.
2.º A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion
4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto:

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES A PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacer por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. al—pm

UNICO DEPOSITO

De Máquinas de Coser de los acreditados fabricantes, Wheeler y Wilson.

169—CALLE VICTORIA—169.

En esta casa, ya bien conocida en esta capital, por las evidentes ventajas que desde su instalacion ha ofrecido siempre á sus favorecedores, se encuentra constantemente un variado y elegante surtido de máquinas de coser. El empeño en que estamos de dar el mayor desenvolvimiento á nuestro negocio, nos hace garantir al respetable público de esta capital, que nos hallamos en la disposicion de vender á precios mas reducidos que cualquier otra casa vendedora de máquinas, que nunca gozarán del crédito de que se han hecho acreedores las de Wheeler y Wilson, fabricantes priviligiados por el Gobierno de los Estados Unidos, y de que somos únicos agentes en América del Sud.

Igualmente tenemos un gran surtido de seda ó hilo, y en general de todos los útiles para máquinas, y que vendémos á precios equitativos.

169—CALLE DE VICTORIA—169.

AU MERINOS

MAISON D'IMPORTATION FRANCAISE

104—RIVADAVIA—104

ESQUINA CHACABUCO.

J. B. BURNICHON.

GROS & DETAIL.

Le grand magasin de Blanc AU MERINOS vien de mettre en vente la premiere serie de ses inmenses assortiments d'hiver.

Le public sait que les affaires de cette importante maison reposent sur deux principes invariablement appliqués.

1.º Ne vendre quelqu'en soit le prix que de la marchandise de première qualité, de premier ordre et de première fabrique.

2.º Vendre tout indistinctement á une bon marché relatif indiscutable.

Aperçu des principaux articles.

2000 couvertures pour lits en tous genres.
500 pieces madapolan, cretonne de toutes largeurs, (fabrique de Mulhouse,)
150 pieces fil pour draps de lit, chemises, tires d'oreillers, colecons etc. de Lisieux, Lille, Grenoble, Laferté.
2500 services de table de tous les prix.
Un inmense assortiment de lainages composé de chemisettes, bas, chaussettes, flanelles, molleton, bonnets, capelines etc. etc.

TAPIS DE TABLE.

Deux grands rayons de courtepointes couvertures piqué, rideaux, perse indienne housse, serviettes de toilette, serviettes pour coiffeurs.

Toile d'Abbeville écru pour tailleurs.
Tabliers confectionnés pour cuisine, valet et femme de chambre.
Toile de lanissiere écru pour nappes et serviettes etc.

Le maison AU MERINOS ne s'attachant qu'aux articles français vendra au prix de coût toutes marchandises d'autres provenances.

Rivadavia 104—Esquina Chacabuco.